

REFORMA ACADÉMICA UPTC

Documento Resultados de Trabajo en Claustros Docentes

ANTECEDENTES:

La Reforma Académica de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia surge del debate propiciado durante el año 2018 sobre el Acuerdo 061 del mismo año en el que se estipulaban una serie de ajustes a las mallas curriculares de todos los programas de pregrado de la universidad, que al ser estudiados en detalle por estudiantes y docentes no cumplían con las expectativas pedagógicas, de construcción de ciudadanos éticos, globales y flexibilidad curricular al que quiere apuntar la Universidad. El debate fue movilizado, además, por la inconformidad sobre la forma en que dicho Acuerdo fue construido de manera rápida, poco reflexiva y sin haberse propiciado una discusión amplia en los claustros docentes a quienes les corresponde decidir sobre la necesidad de tal reforma, sus tiempos, orientaciones y proyecciones. Así, la derogatoria del Acuerdo se constituyó en punto de acuerdo de la mesa de concertación conformada en 2018 para superar el bloqueo de la universidad, reactivar la actividad académica y tratar de finalizar el segundo semestre de dicho año con normalidad académica.

De la mesa de concertación derivó un Comité Organizativo de la Reforma conformado por: decanos, estudiantes de las vocerías, representantes del sindicato de profesores ASPU y el representante profesoral al Consejo Superior, a quienes se les asignó la responsabilidad de elaborar y llevar a cabo el proceso metodológico mediante el cual se revisarían los ajustes curriculares demandados por la comunidad universitaria. Iniciando el año 2019, la iniciativa de derogatoria fue llevada al Consejo Superior que no accedió a la misma pero que aceptó una suspensión mientras se surtía el proceso de consulta y debate en claustros y asambleas estudiantiles. Frente a esta situación, el Comité Organizativo propuso una metodología y cronograma a desarrollarse en 2019 con el fin de cumplir con los términos exigidos desde el Consejo Superior. Operativamente, el Comité acordó:

1. Respetar las dinámicas organizativas tanto de docentes como de estudiantes. Esto significa que el desarrollo metodológico de la reforma se haría bajo los mismos parámetros, pero en espacios diferentes: claustros docentes y asambleas estudiantiles; el primero bajo la coordinación de la Vicerrectoría Académica y el segundo, bajo la coordinación de las vocerías estudiantiles.
2. Entender la Reforma Académica como un proceso que desborda lo curricular y se orienta a modificar, ajustar o actualizar estructuras académicas de la Universidad para adaptarlas a las nuevas exigencias del contexto universitario.
3. Elaborar a partir de unas fases definidas por el Comité y mediante una metodología de preguntas que permitieran abrir discusiones, focalizar temas de interés para la reforma y evitar dispersiones en las respuestas.
4. Iniciar con una fase denominada de fundamentación que permitiera a la comunidad universitaria ubicarse en temas relacionados con la función social de la institución universitaria, el significado de la universidad pública, la ciencia y el saber en esta institución, el currículo universitario y las reformas pedagógicas pendientes en el ámbito de la educación superior. Posterior a esta fase, se realizaría una prospectiva que permitiera ubicar parámetros curriculares fundamentales para la Universidad. Se continuaría con una fase de construcción y se finalizaría con la fase de implementación.

¿Qué es?

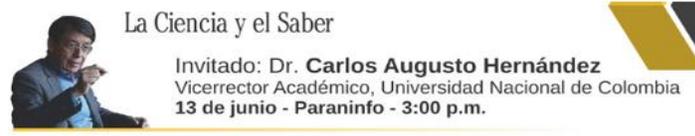
La reforma académica de la UPTC es un propósito central que convoca la participación de toda la comunidad universitaria mediante una construcción conjunta en la que se reflexionará sobre las diversas formas de concebir al docente universitario, al estudiante, los funcionarios, el campus, la investigación, el saber, la ciencia, la extensión y las relaciones con el entorno y el mundo.

¿Quién la hace?

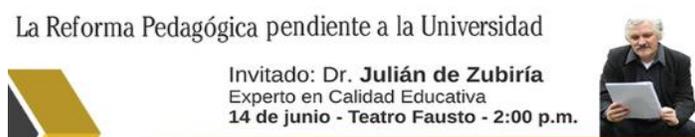
La reforma compromete esfuerzos colectivos, particularmente, de claustros docentes y del estudiantado pues tanto docentes como estudiantes son artífices y responsables de sus propios cambios. Recibe el apoyo de las direcciones académico-administrativas como son las decanaturas, direcciones de programas, centros de investigación, etc. en coordinación con la Vicerrectoría Académica y el equipo coordinador de la Reforma.

FASE DE FUNDAMENTACIÓN

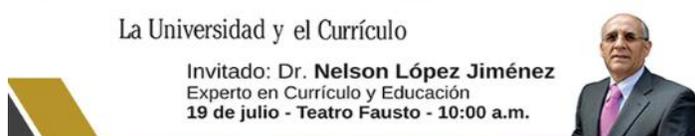
La primera fase de la reforma se desarrolló a manera de seminario de fundamentación y estudio colectivo del contexto universitario mediante las conferencias:



La Ciencia y el Saber
Invitado: Dr. **Carlos Augusto Hernández**
Vicerrector Académico, Universidad Nacional de Colombia
13 de junio - Paraninfo - 3:00 p.m.



La Reforma Pedagógica pendiente a la Universidad
Invitado: Dr. **Julián de Zubiría**
Experto en Calidad Educativa
14 de junio - Teatro Fausto - 2:00 p.m.



La Universidad y el Currículo
Invitado: Dr. **Nelson López Jiménez**
Experto en Currículo y Educación
19 de julio - Teatro Fausto - 10:00 a.m.



Concepto de Universidad Pública
Invitada: Dra. **Dolly Montoya**
Rectora Universidad Nacional
24 de julio - Paraninfo - 10:00 a.m.

Para todas las sesiones se contó con permiso académico como garantía de participación tanto de docentes como de estudiantes. Posterior a cada dos conferencias, se les pidió a los claustros docentes que se reunieran para responder las preguntas:

Pregunta No. 1 para los claustros

A partir de las conferencias “La universidad pública” y “la ciencia y el saber” de Carlos Augusto Hernández y Julián de Zubiría respectivamente, ¿De qué manera nuestra universidad podría repensarse para lograr una mejor formación en términos de disciplinas, desarrollo de pensamiento y ciudadanía?

Pregunta No. 2 para los claustros

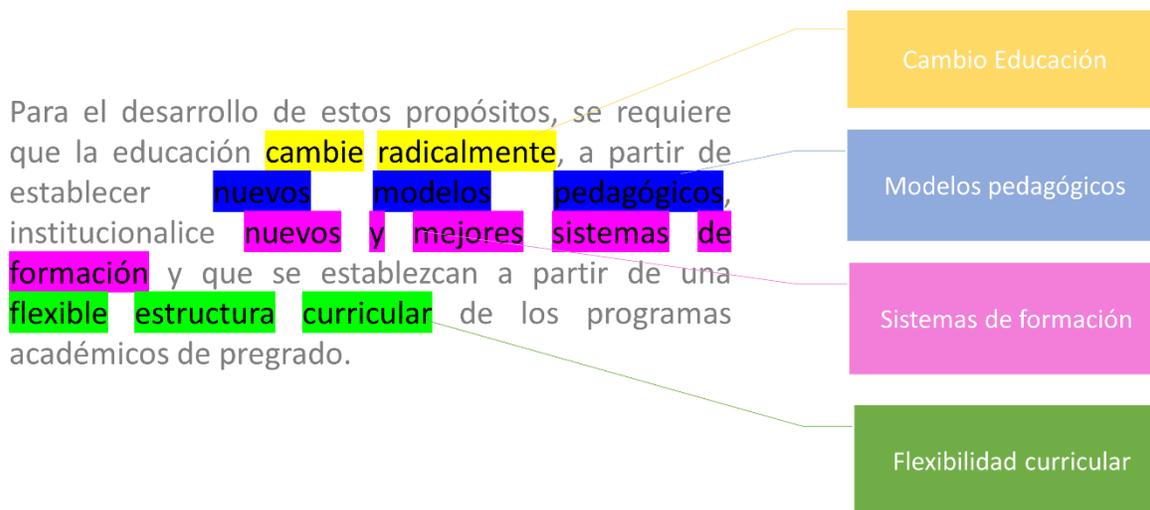
En su conferencia sobre currículo y educación superior, el doctor Nelson López afirma que la universidad colombiana se caracteriza por una estructura curricular donde prima la insularidad, fragmentación, clasificación y el predominio de saberes fuertemente delimitados. Este tipo de currículos son agenciados por dispositivos de poder y control que terminan perpetuando el atomismo y la jerarquización del saber. Lo anterior, para López, tiene por efecto un distanciamiento entre la formación universitaria y la realidad social. Al respecto: ¿A qué problemas actuales responde su escuela, cuál podría ser la estructura curricular óptima para responder a estos problemas y cómo puede complementarse dicha estructura desde otras áreas del conocimiento?

Para la finalización de esta primera fase, se realizó un foro de balance en el que cada decanatura presentó las conclusiones generales por Facultad.

RESULTADOS PRIMERA PREGUNTA

Respecto a la primera pregunta, se obtuvieron cincuenta y tres documentos de reflexión correspondientes a elaboraciones construidas en colectivo (Claustros o grupos docentes) o de forma individual. En ellas, destacaron respuestas relacionadas con temas docentes, estudiantiles, de formación, estructura administrativa, entre otros. La metodología para el análisis de las respuestas recibidas correspondió a los principios del análisis cualitativo tomando como referente la teoría fundamentada y algunos de sus procesos de codificación¹. En este sentido, las respuestas que aludían a temas similares fueron categorizadas mediante códigos emergentes y éstos agrupados en aspectos más generales a los que llamamos dimensiones.

Así, por ejemplo, de la respuesta dada por los claustros se resaltaron las partes más importantes y se nombraron con una palabra o código:



¹ Corbin, J., & Strauss, A. (2008). Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory (3rd ed.). Thousand Oaks, CA, US: Sage Publications, Inc.

Cada fragmento de respuesta se fue ubicando en una tabla de Excel en la que aparecía:

| No. | ESCUELA | FACULTAD | RESPUESTA | CÓDIGO |
|-----|---------|----------|-----------|--------|
|-----|---------|----------|-----------|--------|

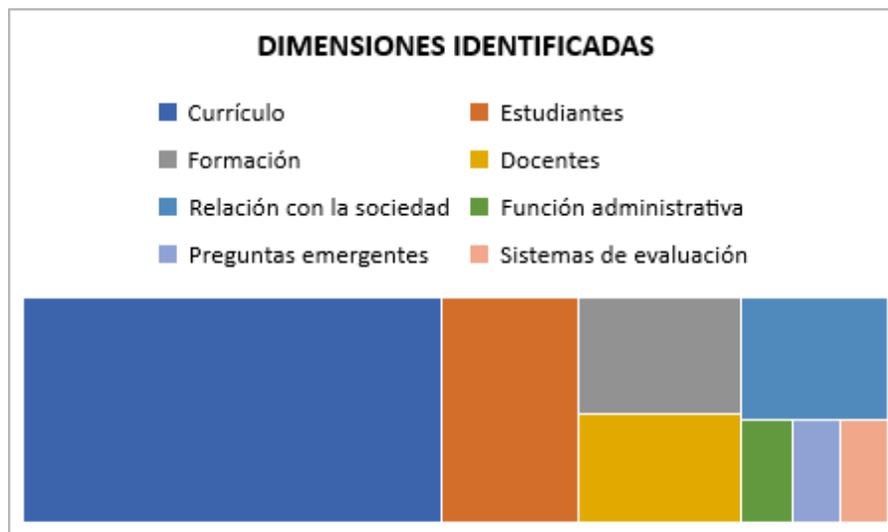
El resultado de este ejercicio produjo una tabla de múltiples registros por Escuela, Facultad, fragmento de respuesta y código asociado. Se habla aquí de fragmento de respuesta porque, como se evidencia en el ejemplo anterior, de una respuesta se podían derivar varios códigos y la lógica del registro era realizar una asociación 1 a 1. Entonces, se obtuvo un cuadro para cada pregunta formulada:

| No. | ESCUELA | FACULTAD | RESPUESTA | CÓDIGO | DIMENSIÓN |
|-----|-------------------------------------|----------|----------------------------|-------------------|-------------------------|
| 1 | ADMINISTRACIÓN DE EMPR CHIQUINQUIRA | | Lo anterior requiere el de | CAPACIDADES | ESTUDIANTES |
| 2 | ADMINISTRACION DE EMPR CHIQUINQUIRA | | Formación: se plantea | FORMACIÓN/ACTO | DOCENTES |
| 3 | ADMINISTRACION DE EMPR CHIQUINQUIRA | | Formación: se plantea | CAPACIDADES | ESTUDIANTES |
| 4 | ADMINISTRACION DE EMPR CHIQUINQUIRA | | Lo anterior implica | ASIGNATURAS | AJUSTES CURRICULARES |
| 5 | ADMINISTRACION DE EMPR CHIQUINQUIRA | | Para el desarrollo de | CAPACIDADES | AJUSTES CURRICULARES |
| 6 | ADMINISTRACION DE EMPR CHIQUINQUIRA | | Para el desarrollo de | MODELO | AJUSTES CURRICULARES |
| 7 | ADMINISTRACION DE EMPR CHIQUINQUIRA | | Para el desarrollo de | MODELO | AJUSTES CURRICULARES |
| 8 | ADMINISTRACION DE EMPR CHIQUINQUIRA | | Para el desarrollo de | FLEXIBILIDAD | AJUSTES CURRICULARES |
| 9 | ADMINISTRACION DE EMPR DUITAMA | | En este proceso es | FORMACIÓN | ESTUDIANTES |
| 10 | ADMINISTRACION DE EMPR DUITAMA | | En este proceso es | FORMACIÓN | ESTUDIANTES |
| 11 | ADMINISTRACION DE EMPR DUITAMA | | En este proceso es | PARTICIPACIÓN | ESTUDIANTES |
| 12 | ADMINISTRACION DE EMPR DUITAMA | | Esto para que los | CAPACIDADES | ESTUDIANTES |
| 13 | ADMINISTRACION DE EMPR DUITAMA | | Esto para que los | CAPACIDADES | ESTUDIANTES |
| 14 | ADMINISTRACION DE EMPR DUITAMA | | Esto para que los | ASIGNATURAS | AJUSTES CURRICULARES |
| 15 | ADMINISTRACION DE EMPR DUITAMA | | Este nuevo enfoque | PARTICIPACIÓN | DOCENTES |
| 16 | ADMINISTRACION DE EMPR DUITAMA | | Este nuevo enfoque | INTERDISCIPLINARI | AJUSTES CURRICULARES |
| 17 | ADMINISTRACION DE EMPR DUITAMA | | Afrontar este proceso | DISCIPLINAS | AJUSTES CURRICULARES |
| 18 | ADMINISTRACION DE EMPR DUITAMA | | Afrontar este proceso | MODELO | AJUSTES CURRICULARES |
| 19 | ADMINISTRACION DE EMPR DUITAMA | | Afrontar este proceso | FORMACIÓN/ACTO | ESTUDIANTES |
| 20 | ADMINISTRACION DE EMPR DUITAMA | | Afrontar este proceso | FORMACIÓN/ACTO | DOCENTES |
| 21 | ADMINISTRACION DE EMPR DUITAMA | | Afrontar este proceso | PENSAMIENTO | AJUSTES CURRICULARES |
| 22 | ADMINISTRACION DE EMPR DUITAMA | | Afrontar este proceso | CAPACIDADES | ESTUDIANTES |
| 23 | ADMINISTRACION DE EMPR DUITAMA | | Esas premisas o | MODELO | AJUSTES CURRICULARES |
| 24 | ADMINISTRACION DE EMPR DUITAMA | | Lo anterior implica | FORMACIÓN/ACTO | ESTUDIANTES |
| 25 | ADMINISTRACION DE EMPR DUITAMA | | En segundo lugar, los | FORMACIÓN/ACTO | DOCENTES |
| 26 | ADMINISTRACION DE EMPR DUITAMA | | En tercer lugar, formar | MODELO | AJUSTES CURRICULARES |
| 27 | ADMINISTRACION DE EMPR DUITAMA | | En tercer lugar, formar | EVALUACIÓN | SISTEMAS DE EVALUACIÓN |
| 28 | ADMINISTRACION DE EMPR DUITAMA | | En tercer lugar, formar | CAPACIDADES | AJUSTES CURRICULARES |
| 29 | ADMINISTRACION DE EMPR DUITAMA | | En tercer lugar, formar | FORMACIÓN | AJUSTES CURRICULARES |
| 30 | ADMINISTRACION DE EMPR DUITAMA | | Como se indicó | MISIÓN DE LA | RELACIÓN CON LA SOCIEDA |
| 31 | ADMINISTRACION DE EMPR DUITAMA | | Como se indicó | MISIÓN DE LA | RELACIÓN CON LA SOCIEDA |
| 32 | ADMINISTRACION DE EMPR SOGAMOSO | | De esta manera se | ÁREA GENERAL | AJUSTES CURRICULARES |
| 33 | ADMINISTRACION DE EMPR SOGAMOSO | | Por último, respecto al | PERTINENCIA | AJUSTES CURRICULARES |
| 34 | ADMINISTRACION DE EMPR SOGAMOSO | | Por último, respecto al | PERFIL EGRESADO | AJUSTES CURRICULARES |
| 35 | ADMINISTRACION DE EMPR SOGAMOSO | | De esta manera no solo | PERFIL EGRESADO | AJUSTES CURRICULARES |
| 36 | ADMINISTRACION DE EMPR SOGAMOSO | | De esta manera no solo | CAPACIDADES | AJUSTES CURRICULARES |
| 37 | ADMINISTRACION TURISTIC/ DUITAMA | | ¿Qué tipo de modelo | MODELO | AJUSTES CURRICULARES |
| 38 | ADMINISTRACION TURISTIC/ DUITAMA | | "la universidad dejó de | FORMACIÓN | AJUSTES CURRICULARES |

Posterior al proceso de codificación y, de acuerdo a la afinidad temática, cada código comenzó a agruparse con otros, en conjuntos que llamamos dimensiones. En general, el proceso de sistematización de las preguntas consistió en organizar la información dispersa en agrupaciones temáticas, así:



De acuerdo con lo anterior, se elaboraron, para la primera pregunta, ocho dimensiones que fueron denominadas en términos amplios esperando de esa forma recoger la variedad de códigos identificados: currículo, estudiantes, formación, docentes, relación con la sociedad, función administrativa, preguntas emergentes y sistemas de evaluación. Gráficamente, el resultado del ejercicio puede expresarse de la siguiente manera:

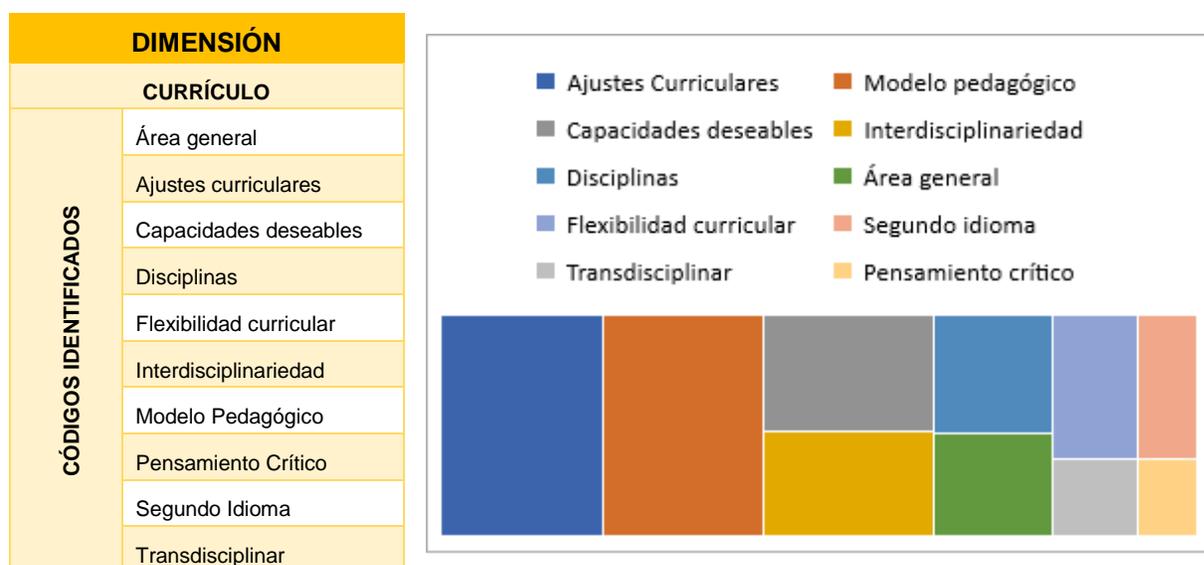


Vale la pena señalar que las gráficas presentadas en este documento **no corresponden a resultados cuantitativos** de la sistematización realizada. Son aproximaciones visuales elaboradas desde la agrupación de códigos con el fin de destacar énfasis encontrados en las respuestas. Así, por ejemplo, para la primera respuesta, fueron varios los códigos que hablaron de aspectos curriculares que finalmente quedaron agrupados en esta dimensión. Otro de los aspectos a destacar, fueron respuestas que nombraban elementos asociados

a estudiantes, de allí la creación de esta dimensión y su importancia en relación con otras dimensiones. En menor medida, las referencias a sistemas de evaluación.

Dimensión: CURRÍCULO

Esta dimensión está integrada por aspectos como, por ejemplo, modelos pedagógicos y autonomía universitaria. Otros aspectos como la flexibilidad, la interdisciplinariedad, el manejo de un segundo idioma, el desarrollo de un pensamiento crítico, también se encuentran ubicados en esta dimensión. Los códigos que fueron agrupados corresponden a:



Código: Modelo Pedagógico²

Respuestas asociadas al modelo pedagógico fueron recurrentes en las reflexiones de los claustros y por ello ocuparon un lugar importante en esta dimensión denominada currículo. Un primer elemento que se nombra al respecto es la necesidad de realizar el proceso de reforma académica a la luz de la revisión de este modelo: *“Para el desarrollo de estos propósitos, se requiere que la educación cambie radicalmente, a partir de establecer nuevos modelos pedagógicos, institucionalice nuevos y mejores sistemas de formación y que se establezcan a partir de una flexible estructura curricular de los programas académicos de pregrado”* (Reforma Curricular). En este sentido: *“Esas premisas o condiciones se refieren*

² Las respuestas de Claustros que se presentan a lo largo del documento fueron tomadas textualmente sin hacer ningún tipo de corrección.

en primer lugar a que nosotros los docentes abracemos la necesidad de reformular en cada escuela nuestros modelos pedagógicos y nuestras maneras de relacionamiento con el estudiante para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación con enfoque transdisciplinar” (Reforma Académica). A partir de lo anterior, surgen diversas preguntas: “¿Qué tipo de modelo pedagógico sería el más apropiado para formar individuos como parte de la sociedad, sensible a las necesidades de la misma?” “¿Cuáles serían los cambios necesarios en el Modelo pedagógico, para poder formar las personas que la sociedad necesita?” “¿Cuál sería el eje del modelo pedagógico de la universidad?” (Respuestas Claustros).

A partir de lo anterior, surgen propuestas como:

“Replantear el modelo pedagógico de la Universidad y reconocer en el mismo diseño las variaciones de modelos educativos acorde a tipo, la disciplina de formación, metodologías para ello se ha de rediseñar el actual e incluir las especificidades necesarias” (Respuesta Claustro).

“Se debe fortalecer o implementar según el caso el aprendizaje basado en problemas y dirigido a su entorno, propiciando la formación en espíritu crítico y analítico” (Respuesta Claustro).

“Transformación del docente integralmente, fortalecimiento y actualización en procesos de pedagogía, didáctica, competencias y ética de manera práctica, cognitiva y valorativa. El docente ha de integrar procesos del modelo constructivista” (Respuesta Claustro).

“Didáctica o pedagogía o método. Va atado al o los modelos que se trabajen. Esta parte debe desarrollarse con un programa continuo de formación docente. Incluyendo herramientas tecnológicas para la educación” (Respuesta Claustro).

“Transformación del docente integralmente, fortalecimiento y actualización en procesos de pedagogía, didáctica, competencias y ética de manera práctica, cognitiva y valorativa. El docente ha de integrar procesos del modelo constructivista” (Respuesta Claustro).

Código: Ajustes Curriculares

Este código corresponde a respuestas que aluden a las características que deben incorporarse al diseño curricular de la universidad, a la necesidad de lograr flexibilidad en dicho diseño y al llamado de atención sobre la coherencia que debe lograrse entre formación y exigencias del contexto local, nacional e internacional. La estructura curricular de la universidad debe permitir un abordaje de temas de: *“manera integral, flexible e interdisciplinar respondiendo a las competencias que la institución plantea en lo práctico, cognitivo y valorativo”*. Esta estructura debe propiciar una formación que responda a realidades sociales *“orientados a sujetos activos, capaces de comprender su contexto histórico y a la vez de construir y transformar el futuro”* (Respuesta Claustro). A manera de reto, se plantea en diversas respuestas la necesidad de superar la fragmentación propiciada desde el esquema asignaturista resignificando, al mismo tiempo, la relación con el conocimiento y su producción.

Código: Capacidades deseables

Una tendencia importante en las respuestas que se elaboraron para esta primera pregunta fue la de señalar una serie de habilidades, capacidades o competencias que debían desarrollarse o integrarse en los perfiles profesionales de las escuelas como, por ejemplo: competencias comunicativas, organización, trabajo en equipo, puntualidad, pensamiento crítico, creatividad, habilidades interpersonales, manejo de un segundo idioma, comprensión lectora, capacidad argumentativa: *“La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia debe formar además en las competencias fundamentales (Comunicación, interrelación, conocimiento de la sociedad, conocimiento de sí mismo y de la sociedad, diálogo, democracia y argumentación)”* (Respuesta Claustro). Así, se propone trabajar el desarrollo de la toma de decisiones, el análisis, la lógica matemática, la lectura crítica y asertiva, entre otras habilidades, desde los primeros semestres: *“Así mismo, propender por el trabajo en que impactaría en la gama y calidad de competencias cognitivas, interpersonales y de carácter social, conllevando cambios de actitud a favor del desempeño profesional”* (Respuesta Claustro). En general, se encuentra acuerdo en la necesidad de formar tanto habilidades profesionales como habilidades para la vida: *“La formación de profesionales requiere de unas competencias necesarias para el adecuado desempeño social y profesional”* (Respuesta Claustro).

Código: Disciplinas

Señala una de las respuestas recibidas: *“Afrontar este proceso de formación en nuestra universidad, implica acuerdos para renovar la mirada en cada disciplina, para estudiar y apropiarse de otras perspectivas que a la vez impulsen el desarrollo del pensamiento crítico y consideren nuevas rutas en la constitución de mejores ciudadanos; todo ello exige unas premisas o unas condiciones insoslayables, bajo el claro supuesto que los procesos formativos en la Universidad tienen dos protagonistas fundamentales e indispensables, si bien es cierto no los únicos: los estudiantes y los docentes”* (Respuesta Claustro). Lo anterior refleja varias de las inquietudes de los claustros asociadas con la formación disciplinar. Frente a la misma, la mayoría de respuestas coinciden en que resulta necesaria para una sólida formación profesional y para ampliar escenarios epistémicos, teóricos y metodológicos desde la interdisciplinariedad. Así, se explicita la demanda de trabajar desde las escuelas y valorar el peso de la formación disciplinar en la generalidad de la formación universitaria: *“El ámbito disciplinar de cada uno de los programas es un eje fundamental que debe tenerse en cuenta al momento de realizar una reforma académica. Las dinámicas actuales de producción y circulación del conocimiento se dan de forma cada vez más acelerada y por ello es necesaria también una evaluación permanente de la manera en que se concibe cada disciplina dentro de la Universidad (...) es fundamental que la formación disciplinar tenga mayores posibilidades de desarrollo y para ello es necesario que se le otorgue a este componente un mayor porcentaje de asignaturas y de créditos”* (Respuesta Claustro).

Desde la formación disciplinar resulta evidente que cada escuela responde a unos saberes específicos y que dicha particularidad debe constituirse en un escenario para proponer transformaciones:

“Es necesario iniciar el proceso con un diagnóstico de la realidad de cada uno de los programas. Poder establecer claramente lo que se tiene en términos de Formación de disciplinas, formación de desarrollo de pensamiento y formación de ciudadanía. Poder realizar un Diagnóstico que nos permita tener claridad en la forma de ver los aciertos, los desaciertos, las omisiones entre otros que se han venido desarrollando en los programas dentro de la universidad. Es importante recalcar el hecho de tratar de manera distinta cada una de las disciplinas a la hora de dicho diagnóstico ya que deben estar enfocados a cada una de las diversas disciplinas las cuales tienen sus propias características y particularidades que nos obligan a mirar con esta óptica” (Respuesta Claustro).

Código: Interdisciplinariedad

La interdisciplinariedad es concebida desde la multiplicidad de saberes que integran la UPTC, el diálogo de los mismos y las competencias transversales que deben desarrollarse en el estudiantado: *“cualquier reforma que se piense, debe propender por el diálogo interdisciplinar, que haga posible la apertura de nuevos campos de conocimiento. De allí importancia de fortalecer el área de formación interdisciplinar”* (Respuesta Claustro). Se reconoce que los cambios sufridos al interior de las ciencias mediante diferentes giros epistémicos y conceptuales en el que las fronteras disciplinares han comenzado a perder vigencia, la interdisciplinariedad termina siendo escenario de formación, investigación y construcción de nuevos saberes:

“El fomento de un diálogo interdisciplinar efectivo es también una necesidad a tener en cuenta, de forma que el componente interdisciplinar que hace parte de los actuales planes de estudio sea un espacio que permita la construcción de nuevo conocimiento a partir de múltiples miradas. Este componente debe permitir y estimular en los/as estudiantes la conexión de los diferentes saberes” (Respuesta Claustro).

De allí, surgen propuestas relacionadas, nuevamente, con una mirada interna a cada programa pero, también, con la necesidad de articular prácticas de formación entre programas: *“Es necesario, contar con una reforma curricular que busque generar acercamientos entre distintos programas académicos, con el fin de asumir una formación enfocada a la solución de problemas presentes en el contexto, en el que la Universidad, mediante su oferta académica y los procesos investigativos que adelanta, debe promover el diálogo de saberes, dentro y fuera de la institución”* (Respuesta Claustro).

Código: Área general

El área general apareció nombrada en las respuestas de los docentes reconociéndola como un escenario pertinente para la formación ética y política, señalando algunas de sus problemáticas y haciendo recomendaciones a la misma:

“En el marco de la ingeniería y explícitamente en el programa de ingeniería civil, se observa que una forma de educar ciudadanos con desarrollo de pensamiento requiere de un proceso de reforma académica, que le permita al estudiante: Mejorar la lectura crítica. Aumentar la capacidad de hacer preguntas, para tomar decisiones adecuadas.

Mejorar la interacción con grupos o personas (comunicación asertiva). Aprender nuevas competencias del quehacer profesional (multidisciplinariedad). Afianzar el criterio ético profesional” (Respuesta Claustro).

De la formación ética y política, se reconoce su importancia tanto en la formación personal como profesional de nuestros estudiantes. En este sentido, se insiste en la necesidad de ponerla en diálogo con los conocimientos disciplinares. Respecto a las problemáticas del área general, en las respuestas que aludieron a este tema, existe cierto consenso de que tanto sus asignaturas como metodologías deben reorientarse para cumplir de mejor manera su cometido. Se propone entonces, que el área general incluya asignaturas o temáticas relacionadas con el proyecto de vida y otras dirigidas al desarrollo de competencias como: lógica matemática, lectura reflexiva, análisis crítico, competencias interpersonales, entre otras:

“De esta forma, se debe fortalecer la preparación actual en los semestres iniciales en torno a la capacidad de decisión, el análisis, la lógica matemática y la lectura crítica y asertiva. Así mismo, propender por el trabajo en que impactaría en la gama y calidad de competencias cognitivas, interpersonales y de carácter social, conllevando cambios de actitud a favor del desempeño profesional” (Respuesta Claustro).

Código: Flexibilidad Curricular

Uno de los aspectos que más se señaló en esta primera respuesta de los claustros fue el referido a la flexibilidad curricular:

“El currículo debe ser suficientemente amplio y flexible para que deje de pensarse como un asunto de transmisión de contenidos y migre hacia la proposición de problemas en conjunto entre los investigadores y los grupos sociales implicados, que al ser documentados permiten la integración de conceptos en términos problémicos” (Respuesta Claustro)

“Desarrollo de pensamiento a través de la flexibilidad e integralidad del currículo, facilitando el desarrollo de aptitudes en los procesos académico y la formación integral desde la actitud del individuo frente a las actividades encaminadas hacia la investigación, de acuerdo con (Núñez-López, Olivares-olivares, & Núñez-López, 2017) el desarrollo de habilidades cognitivas que permitan al estudiante generar un

pensamiento crítico que se traduce en la capacidad de resolver problemas dentro y fuera del aula” (Respuesta Claustro)

“La malla curricular de los programas de la Universidad debe adecuarse a las necesidades y contextos sociales, nacionales, internacionales y regionales, dentro del marco de globalización, sin desconocer la diversidad, la multiculturalidad, el medio ambiente, la paz, la innovación y nuevas tecnologías, privilegiando la lectura, la escritura, la argumentación y la oralidad” (Respuesta Claustro)

“Otro aspecto fundamental a tener en cuenta en la construcción de la reforma curricular tiene que ver con la flexibilidad, la cual actualmente tiene especial importancia en los procesos de acreditación de alta calidad de cualquier programa académico. Es indispensable que se contemplen e implementen estrategias concretas que permitan una mayor movilidad de los estudiantes dentro de la Universidad y que faciliten también las posibilidades de intercambio académico con otras universidades nacionales e internacionales” (Respuesta Claustro)

“Consideramos que un currículo rígido (como los que actualmente tenemos) tiende a restringir el libre desarrollo de las personas, creando profesionales en serie, como si se tratara de productos industriales; solo a través del ofrecimiento de un currículo flexible que le permita al estudiante diferentes trayectorias de formación, se podrá formar un profesional íntegro y útil a la sociedad, al potenciar sus capacidades, en el marco de sus verdaderos intereses” (Respuesta Claustro)

La flexibilidad aparece denominada aquí de formas distintas: como respuesta del currículo a las necesidades sociales, como su capacidad de amoldarse a nuevas exigencias del contexto y del conocimiento o como la posibilidad de que los estudiantes cursen asignaturas en otros programas académicos.

Otros códigos de interés

Códigos como transdisciplinariedad, segundo idioma y pensamiento crítico hicieron parte también de esta dimensión. En cuanto a la transdisciplinariedad, se señaló:

“Esta complementariedad se justifica a partir de la transdisciplinariedad como una dinámica de trabajo en la cual se aprenda en los primeros semestres, la actividad del diálogo, la relación entre diversos saberes y disciplinas, el aporte de las humanidades

a las ciencias básicas y naturales, la relación entre los conocimientos y su transversalidad en la formación ciudadana” (Respuesta de claustro).

“Es necesario que la universidad redefina su concepto de disciplinas profesionales con el fin de generar diálogos colectivos que facilite el trabajo inter y transdisciplinar. La universidad debe reconocer a las diferentes disciplinas, en términos de apertura a sus especificidades con el fin de favorecer la interrelación para generar procesos de construcción colectiva a partir del diálogo de saberes y de esta forma aportar a la solución de problemas comunes como humanidad” (Repuesta claustro)

“Esas competencias no solamente deben ser específicas de la disciplina, sino también buscar una transversalidad para que pueda mejorar su desempeño al interior de una organización; ser primero persona (competencia del ser), y relacionarse bien con los demás (competencia social), competencia del saber, y del hacer. De éstas se derivan habilidades blandas que son requeridas por el mercado laboral, tales como liderazgo, trabajo en equipo, inteligencia emocional, empatía, flexibilidad de cambio, idioma extranjero, gestión de la información, etc. (se traducen en el campo de las competencias como transversales)” (Repuesta claustro).

Frente al segundo idioma, los claustros expresaron:

“Específicamente, la UPTC requiere crear estrategias para la apropiación de un segundo idioma como herramienta fundamental para establecer nuevos vínculos, profesionales, académicos y empresariales” (Respuesta claustro).

“Promover la creación de un currículo en lengua extranjera transdisciplinario e inclusivo que entienda las realidades de los sujetos involucrados, enfoque humanístico” (Respuesta claustro)

“Se puede plantear un proyecto educativo en el que no sólo se enseñe la lengua extranjera a nivel de código lingüístico y la lógica de los idiomas, sino también redefinir las percepciones que tienen los estudiantes con respecto al aprendizaje de los mismos, mediante la transversalidad” (Respuesta claustro).

“Al mismo tiempo, el Instituto propone la implementación de un servicio social en idiomas que permita el impacto de la universidad en centros educativos, tanto en los estudiantes como en sus proyectos de vida, por medio de herramientas como aprender enseñando, tutorías con estudiantes de los niveles avanzados del Instituto,

para enseñar a poblaciones que no tienen acceso al aprendizaje de un idioma extranjero; igualmente, el aprovechamiento del programa radial, las herramientas que existen en internet, los medios sociales, las revistas y boletines informativos podrían potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera, con la intención de potenciar el pensamiento crítico y promover debates hacia temas cercanos, contextuales y relacionados con problemáticas sociales” (Respuesta claustro).

“Considerando lo anteriormente expuesto, la propuesta del Instituto para repensar las prácticas de la universidad consiste en utilizar el idioma extranjero como canal para mediar las necesidades propias de los estudiantes a través de sus “PROYECTOS DE VIDA” y, así, lograr una reflexión de autocrítica social que permita mejorar sus relaciones con los demás y consigo mismo, teniendo siempre en mente las limitaciones en nuestras posibilidades, viendo esta oportunidad de cambio de pensamiento individual y colectivo como aporte y sugerencia que genere conciencia social” (Respuesta claustro).

Finalmente, en términos de pensamiento crítico:

“Lo anterior implica modificaciones en la estructura curricular que implique la introducción de asignaturas que dinamicen las competencias argumentativas; de lectura crítica, sobre los problemas contextualizados y articulados de conformidad con el interés y preocupaciones de los estudiantes” (Respuesta de claustro).

“Desarrollo de pensamiento a través de la flexibilidad e integralidad del currículo, facilitando el desarrollo de aptitudes en los procesos académico y la formación integral desde la actitud del individuo frente a las actividades encaminadas hacia la investigación, de acuerdo con (Núñez-López, Olivares-olivares, & Núñez-López, 2017) el desarrollo de habilidades cognitivas que permitan al estudiante generar un pensamiento crítico que se traduce en la capacidad de resolver problemas dentro y fuera del aula” (Respuesta claustro).

“Así, se conviene que el camino hacia el desarrollo del pensamiento crítico debe estar acompañado de diversas tareas, que bien pueden ser incluidas de forma explícita en el diseño curricular de los programas de la universidad” (Respuesta claustro).

“Pedagógicamente, propone el aprendizaje generando preguntas, mejorando la comprensión lectora y teniendo asignaturas dedicadas a fortalecer los procesos de pensamiento hipotético-deductivos, donde se empodere a los estudiantes en la construcción de debates, trabajo en equipo y reelaboración de ideas” (Respuesta claustro).

Dimensión: ESTUDIANTES

Los claustros docentes propusieron en varias de sus respuestas que una reflexión sobre la universidad no estaba completa si no se concebía a dos de sus actores principales: estudiantes y docentes. Frente a los primeros, fueron varios los aspectos señalados que se transformaron en tres códigos: capacidades deseables, formación/actores y perfil del egresado:

| DIMENSIÓN | |
|-------------|-----------------------|
| ESTUDIANTES | |
| CÓDIGOS | Capacidades deseables |
| | Formación/actores |
| | Perfil del egresado |



Código: Capacidades deseables

Este código, que ya aparecía en la dimensión de currículo, en la dimensión de estudiantes hace referencia a la necesidad de colocar la mirada en los procesos de aprendizaje, en el desenvolvimiento profesional y las relaciones interpersonales y con el medio ambiente. Más concretamente, estas capacidades son aquellas que resultan deseables o ideales para desarrollar en los y las estudiantes mediante procesos de formación:

“En la actualidad se busca que los estudiantes desarrollen las llamadas competencias del siglo XXI como son la colaboración, comunicación, búsqueda de información, pensamiento crítico y uso de las nuevas tecnologías. Competencias que muchas veces no encuentran los empleadores en nuestros egresados cuando ellos deben enfrentar un reto laboral” (Respuesta Claustro).

“Esas competencias no solamente deben ser específicas de la disciplina, sino también buscar una transversalidad para que pueda mejorar su desempeño al interior de una organización; ser primero persona (competencia del ser), y relacionarse bien con los demás (competencia social), competencia del saber, y del hacer. De éstas se derivan habilidades blandas que son requeridas por el mercado laboral, tales como liderazgo, trabajo en equipo, inteligencia emocional, empatía, flexibilidad de cambio, idioma extranjero, gestión de la información, etc. (se traducen en el campo de las competencias como transversales)” (Respuesta claustro).

Los claustros reconocen que estas competencias deben ser desarrolladas tanto transversalmente como por cada campo disciplinar:

“Para esta realidad actual se requiere que se oriente la formación en ingeniería hacia generar competencias para el trabajo en equipo, para el “diseño de productos y servicios, sensibilidad a la voz del cliente y atención a las necesidades de los países en desarrollo” y en donde la educación se caracterice por la incorporación de tecnologías y por espacios en donde aprender sea un proceso de alegría y pasión basados en preguntas más que en respuestas correctas” (Respuesta claustro).

“Donde se logre generar en el estudiante la capacidad de trabajar en equipo como estrategia efectiva para dar respuesta a los retos que, hoy en la universidad y mañana en el sector productivo y de servicios, enfrentarán permanentemente” (Respuesta claustro).

En general, las capacidades deseables no se restringen únicamente a cuestiones cognitivas enmarcadas en conocimientos teórico-técnicos sino también al desarrollo de capacidades, actitudes, y habilidades intra e interpersonales que contribuyan a la solución de problemas y al bienestar social.

Código: Formación/Actores

En este código se agrupan las respuestas que aluden al proceso de formación en cuanto a quién va dirigido, quién lo lidera o quién interviene en el mismo. Surge así, la necesidad de: *“Pensar en procesos de formación que respondan efectivamente a las necesidades actuales de nuestro medio y de la sociedad en general implica también el reconocimiento y análisis de los actores que intervienen en dichos procesos: docentes y estudiantes y, por supuesto reconocer y entender cuáles son las características del saber que se construye al*

interior de las universidades” (Respuesta claustro). Lo anterior implica pensar el perfil profesional que desea formar la Universidad teniendo en cuenta el contexto social, los retos del sector productivo y las exigencias de la producción de conocimiento sin olvidar los aspectos misionales de la Institución:

“Para lograr una mejor formación en la Uptc, lo primero que se debe hacer es un análisis acerca del sujeto que se está formando actualmente desde el contexto local, regional, nacional y global, y preguntarse cuál es el impacto que este profesional genera. En segundo lugar, establecer el sujeto que la universidad desea formar para las necesidades actuales del entorno en términos de disciplina, desarrollo de pensamiento y ciudadanía para llevar a repensar y reflexionar acerca de lo que nos hace falta para alcanzar el ideal de un ciudadano en toda la extensión de la palabra” (Respuesta claustro).

En ese sentido, el llamado de los claustros es el de la revisión de la cultura académica de la institución: “Desde mi punto de vista para mejorar la formación impartida en la Uptc, se requiere trabajar en un cambio cultural que involucre a todos los actores de la comunidad universitaria. En este sentido, el cambio cultural implica un cambio en la forma de enseñar y de aprender” (Respuesta claustro); así:

“La cultura académica y, el deseo de seguir aprendiendo debe inspirarse en procesos experienciales que integren cuerpo, mente y espíritu, no por su condición teórica pura sino, por su condición aplicada, que de un sentido de la ciudadanía, la cual se configura a partir de su carácter situado en contexto que reconoce modos de vida compartidos; con fines hacia lo inspirador, renovador y empoderador del esfuerzo humano como parte de un cultivo de sí mismo (docente y estudiante) y; como parte de un crecimiento caracterizado por la condición humana que saber dialogar, expresar, discutir y construir un conocimiento continuo para la plenitud de la personalidad” (Respuesta claustro).

Código: Perfil del egresado

Pensar en términos de formación implica pensar desde la idea de un perfil. Así lo expresaron diferentes respuestas que señalaron la importancia de construir un horizonte de sentido para la labor formativa desde la concepción de un perfil upetecista. En este sentido, las respuestas agrupadas bajo este código refieren a competencias que deben desarrollarse, transformaciones curriculares para lograrlas y elementos que deben

caracterizar al egresado de esta institución. De esta forma, el código resulta en una síntesis importante de diversos aspectos enunciados en otros códigos y otras dimensiones:

“La transformación del currículo se ha de hacer de tal forma que se incluyan las prácticas en el sector productivo y empresarial de forma continua y dirigida junto con su formación teórica. Aumentar la práctica y experimentación en la formación acorde al desarrollo de competencias” (Respuesta claustro).

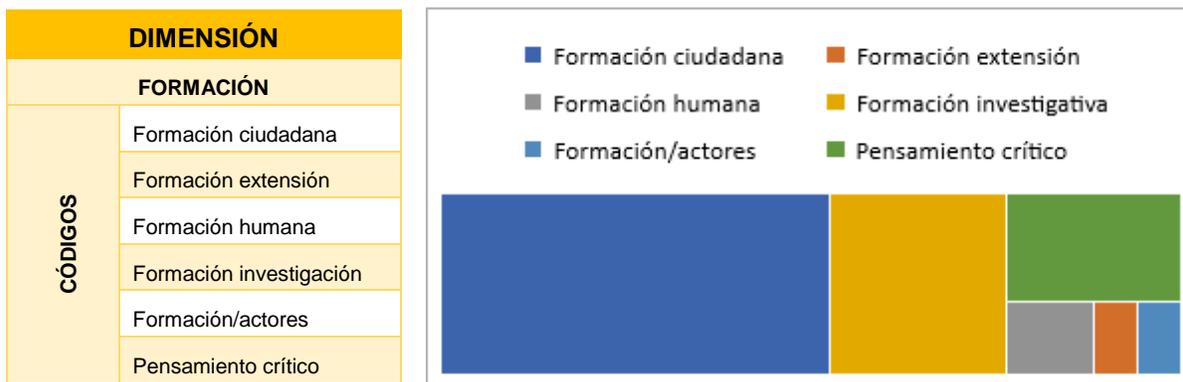
“El estudiante debe asumir con apoyo de los docentes, desde los primeros semestres el rol que le corresponde como profesional de manera individual, interprofesional e interdisciplinar. Trabajaré con las personas, la familia y la comunidad y esto hace que siempre deba adherirse a los principios fundamentales de la ciencia, la ética y la bioética y la meta sea enriquecer su carácter moral, procurando transformaciones positivas a favor de la salud y calidad de vida de la población que acude a solicitar sus servicios” (Respuesta claustro).

“De esta forma, la universidad y de forma particular los currículos, deben apuntar a la formación integral del ser humano, al desarrollo de la creatividad para la solución de los problemas, al establecimiento de rutas de calidad en la gestión para acrecentar la capacidad de diálogo y concertación comunitaria, y al fortalecimiento de la extensión y de la investigación para dar respuesta a los requerimientos sociales y profesionales, de las diferentes comunidades, que afectan y son afectadas por nuestra institución” (Respuesta claustro).

“El desarrollo de ciudadanía debe ser parte del currículo, las humanidades, la geopolítica deben ser temas formadores de la conciencia ciudadana (del egresado) (...) Ya de manera directa en los programas se debería trabajar más en la formación de competencias, en donde el estudiante pueda apropiarse más de la parte laboral en donde sea útil a la solución de problemas empresariales y gestión de proyectos” (Respuesta claustro).

Dimensión: FORMACIÓN

La dimensión de formación está constituida por seis códigos de los cuales sobresalen: formación ciudadana, formación investigativa y pensamiento crítico. Otros códigos como formación humana, formación/actores y formación/extensión también son nombrados, pero de forma menos continua que los tres primeros:



Código: Formación ciudadana

Este código hace alusión al fortalecimiento de la convivencia social, la participación, la garantía de derechos y el rol ciudadano mediante su formación en diferentes espacios de la Universidad. Así mismo, refiere a lo que han sido denominadas las competencias ciudadanas: *“Formar en competencias ciudadanas con fundamento en i) convivencia y paz; ii) participación y responsabilidad democrática; iii) pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, teniendo como pilar la ética dentro de un modelo pedagógico que incentive el pensamiento crítico. Lo anterior con el propósito de promover el ejercicio de la ciudadanía a través del respeto y la defensa de los derechos humanos presentes en nuestra Constitución Política, tal y como lo prevé la Constitución Política en su artículo 41”* (Respuesta claustro).

Resulta interesante que esta formación se lee como parte integral de la formación upetecista. Es la formación ciudadana una misión fundamental en el ámbito universitario; una tarea que debe involucrar a la comunidad académica en general: *“consideramos que los integrantes de la comunidad universitaria de la Uptc, deberían involucrarse, mediante la participación ciudadana, para de forma crítica y fundamentada, cooperar en la definición de códigos éticos y la creación de políticas públicas alrededor del uso de la tecnología, haciendo evidente la necesidad de una educación que vaya más allá del mero uso instrumental (...)”* (Respuesta claustro) y movilizarse a partir de diferentes estrategias:

“En términos de la formación de mejores seres humanos, nuestra universidad debe propender por ser el espacio idóneo para el debate, el pensamiento crítico y la libertad de pensamiento, el cual no sea censurado o reprimido y más bien sea debatido,

analizado y tomado en cuenta para la toma de decisiones de interés colectivo” (Respuesta claustro).

“De la misma forma para la reforma académica sería importante resignificar estrategias lúdico-pedagógicas que permitan fortalecer competencias ciudadanas al interior del aula de clase, para promover la responsabilidad social y personal, los valores con fortalecimiento de conductas para el ámbito social y por supuesto el trabajo de emociones para cimentar la convivencia, la armonía, la reconciliación y la paz mediante una educación basada en el respeto y la aceptación de las diferencias, logrando que el aprendizaje sea en y para la vida como un apoyo real al proyecto de vida” (Respuesta claustro).

En general, es la formación ciudadana aquella que puede diferenciar el perfil del egresado upetecista mediante la real incidencia en la transformación social: *“Este ethos debe caracterizarse además por una continua construcción de las relaciones humanas, interacciones continuas, conocimiento del otro y auto- conocimiento o, conocimiento de sí mismo. En otros términos, conocimiento de todo aquel comportamiento que presupone lo bueno por cuanto cuida del otro y, conocimiento y comprensión de un comportamiento que se orienta a lo moral y lo ético” (Respuesta de claustro).*

Código: Formación investigativa

Refiere al fortalecimiento de las capacidades investigativas de los estudiantes tales como indagación, experimentación, apropiación de conocimientos, interpretación de los mismos, en general, el desarrollo del pensamiento crítico. De esta forma, la investigación es enunciada como pilar fundamental de la estructura curricular: *“La estructura curricular debería centrarse en el fortalecimiento de los procesos de investigación, ya que son y han sido los pilares fundamentales en el desarrollo de la universidad y cada uno de sus integrantes. En los procesos académicos deben existir actividades de investigación que permitan formar a los estudiantes en cada área y con ciertas competencias” (Respuesta claustro).* En este sentido, la investigación aparece como plataforma para pensar el proceso de reforma académica:

“La reforma Curricular de la UPTC debe por lo tanto, significar lo local, y proyectarlo hacia lo internacional trabajando en equipo para la construcción de currículos flexibles que permitan hacer más eficientes los procesos administrativos y académicos. Procurando con ello, construir un ambiente que surja desde la investigación formativa

y formación investigativa para el cambio dinámico del currículo en donde se visibilice: asignaturas optativas, la comprensión del contexto local, nacional e internacional. La creación de espacios, caminos y procesos que se orienten hacia la flexibilización continua, la medición racional y proporcional de la productividad investigativa a partir de los inicios de la formación universitaria, desde los primeros semestres, compartiendo referentes importantes desde lo local, para lo global (comprensión, inclusión, integración y flexibilidad)” (Respuesta claustro).

La investigación resulta entonces en un ejercicio continuo que permite el desarrollo de competencias básicas, profesionales e interdisciplinarias necesarias para la producción de conocimiento y la inserción laboral. Ahora bien, lo que resalta en este código es la preocupación expresada desde distintos claustros por la forma en que la investigación formativa viene siendo relegada a segundos planos:

“Retomar la investigación, como parte de la formación del estudiante y su implicación en el valor de pertenecer a una sociedad. Con esto se quiere decir, que la universidad no debería aceptar cursar el primer semestre de programas de Postgrado como requisito de grado, donde la finalidad del estudiante es evadir el proceso de investigación con la tesis, evadir las jornadas de lectura y de análisis, las cuales a largo plazo se constituyen en las bases de ciudadanos críticos, argumentativos y competentes” (Respuesta claustro)

“Desaparecer la monografía como trabajo de grado y cambiarla por cursar el primer semestre de maestría o especialización, degrada la calidad de la formación de los estudiantes, respecto de la investigación, la lectura y la escritura.” (Respuesta claustro)

Así:

“En los procesos académicos deben existir actividades de investigación que permitan formar a los estudiantes en cada área y con ciertas competencias” (Respuesta claustro)

Código: Pensamiento crítico

La formación upetecista debe propender por el desarrollo de pensamiento crítico: *“Debe ser desarrollado a partir de la adquisición y fortalecimiento de las competencias de lectura,*

comprensión, interpretación y argumentación, competencias que permitirán realizar construcción cognitiva, académica y social, produciendo nuevos conceptos y posturas en los miembros de la comunidad universitaria” (Respuesta claustro). En consecuencia, el pensamiento crítico es indispensable en la formación de sujetos que dan solución a diversos problemas, en la medida que tienen la capacidad de hacer preguntas, documentarse, argumentar y contextualizar los conocimientos adquiridos: “La universidad debe ser un escenario que le permite a los estudiantes formularse preguntas y desarrollar pensamiento crítico. En este sentido, se requiere cambiar la enseñanza que provee información descontextualizada, sin aplicabilidad y que pretende dar respuestas definitivas” (Respuesta claustro).

Para esto, resulta relevante trabajar a partir de realidades del contexto que permitan a los estudiantes conectar con su entorno y sus problemáticas; partir de epistemologías situadas que confronten dichas realidades y proponga cambios a las mismas: *“Traer los debates nacionales a la universidad, acerca de la Justicia especial para la Paz, la corrupción, las formas de participación social, el asesinato selectivo de los líderes y lideresas sociales, el microtráfico y la legalización de la droga, la educación para la sexualidad, la diversidad, la globalización, las migraciones, el fracking y la autonomía de los pueblos” (Respuesta claustro). De esta forma:*

“Los profesores y estudiantes deben demostrar capacidad para entender las problemáticas actuales y, bajo una interpretación suficiente, cuestionar de forma epistemológica y metodológica los acontecimientos para aportar soluciones coherentes y oportunas. De esta forma, se debe fortalecer la preparación actual en los semestres iniciales en torno a la capacidad de decisión, el análisis, la lógica matemática y la lectura crítica y asertiva. Así mismo, propender por el trabajo en equipo que impactaría en la gama y calidad de competencias cognitivas, interpersonales y de carácter social conllevando cambios de actitud a favor del desempeño profesional” (Respuesta claustro).

Código: Formación humana

La formación humana es nombrada como una formación que se encuentra en clave del individuo y sus relaciones con los demás:

“Consideramos, además, que el entorno inmediato juega un papel decisivo en la formación e influye en valores como el acatamiento de la autoridad, el respeto al otro,

el respeto a la propiedad ajena, la actitud frente a personas provenientes de entornos diferentes. Así, la Universidad debe estar en capacidad de potenciar el desarrollo humano, reconociendo la libertad y autonomía de las personas. La Universidad debe cumplir dos fines inseparables, educar al ser individual y al ser social” (Respuesta claustro).

“La formación de personas y la promoción de valores debe ser parte de todas las actuaciones, en todos los niveles académicos. Se deben plantear discusiones y debates sobre dilemas éticos en todas asignaturas. En especial las asignaturas del componente humanístico son relevantes, al ser espacio de discusión de la realidad de nuestra sociedad” (Respuesta claustro).

“Considero importante que la universidad no pierda de vista su vinculación con la formación humana, entendida desde un sentido amplio, así como su compromiso con aquellos saberes que contribuyen en la construcción de lo humano. En tal sentido, y pensando en el aspecto disciplinar, considero que es necesario ampliar la mirada con respecto a las disciplinas, en el entendido de que las realidades actuales desbordan este tipo de tratamiento” (Respuesta claustro).

También es entendida como una práctica: *“La inclusión social, la no discriminación, la adaptabilidad permitirán un mejor desarrollo de todos aquellos que hacemos parte de nuestra UPTC” (Respuesta claustro)* y como componente fundamental del currículo: *“Como parte de un currículo que debe propender por los valores personales y sociales, por los principios culturales en donde la Universidad refleje y exprese un carácter inclusivo, centrado en la convivencia, la reconstrucción del tejido social, la justicia para todos y su continua visibilización, y la búsqueda de mediación y puente para armonizar relaciones sociales y, brindar a la comunidad un conocimiento basado en la realidad inmediata, para la resolución de problemas y la comprensión de una humanidad que la determina y que la transforma” (Respuesta claustro).*

En general:

“Así pues y en concordancia con López & Liévano (2012), la formación universitaria humaniza, no en la trasmisión de los conceptos y competencias, sino en la oportunidad que tiene para enseñar a vivir, a creer, a esperar, a innovar, a aceptar al diferente, construye cultura, emancipa y recrea el espíritu de libertad y justicia de una sociedad, permea las ideas y valores constituyentes del actuar de cada persona, para

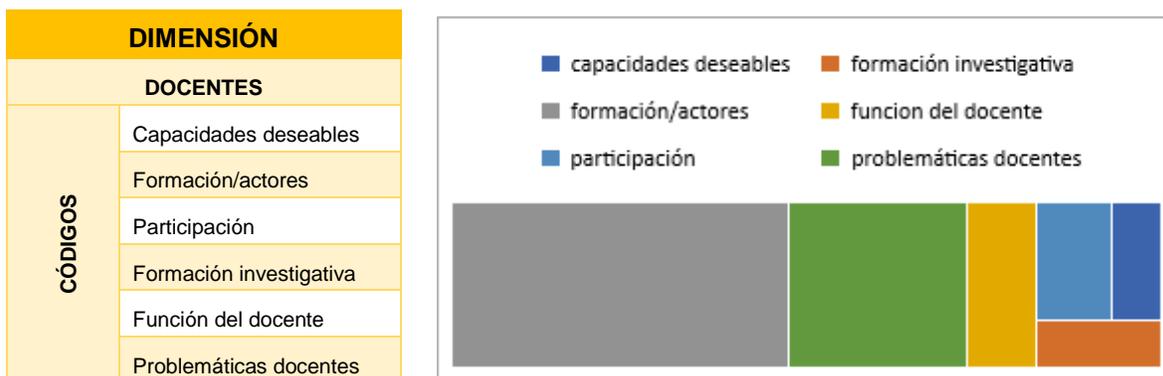
permitir una trascendencia real de los saberes en tiempo y situaciones específicas en las que interactúa cada individuo como miembro útil de la sociedad civil con un pensamiento crítico sin influencias contrarias a la vida, a la ética o a la familia, con buenas formas y valores morales, respeto a la diferencia y sobretodo con posturas que busquen la formación integral del individuo en el desarrollo de la competencia del ser, además del complemento en la educación formal y educación superior, papel realizado por nosotros como profesores y por los profesores que a diario formamos” (Respuesta claustro).

Otros códigos de interés

En esta dimensión se involucró el código formación/actores, pero esta vez, referido a los docentes. En este sentido, una de las respuestas de claustro señaló: *“Replantear la relevancia del rol docente y de la academia como eje misional fundamental de la universidad en su carácter público, comprometido con la sociedad, lo cual requiere la cualificación permanente de docentes”* (Respuesta claustro). Un segundo código, formación extensión, corresponde a: *“De esta forma, la universidad y de forma particular los currículos, deben apuntar a la formación integral del ser humano, al desarrollo de la creatividad para la solución de los problemas, al establecimiento de rutas de calidad en la gestión para acrecentar la capacidad de diálogo y concertación comunitaria, y al fortalecimiento de la extensión y de la investigación para dar respuesta a los requerimientos sociales y profesionales, de las diferentes comunidades, que afectan y son afectadas por nuestra institución”* (Respuesta claustro).

Dimensión: DOCENTES

Dentro de los documentos de reflexión suministrados por los claustros para la primera pregunta, en el marco de la primera fase de la reforma académica, los programas manifestaron una serie de preocupaciones respecto a temas relacionados con la actividad académica que tienen incidencia directa en el proceso de formación de los estudiantes de la universidad, como los referentes al ejercicio docente.



Código: Capacidades deseables

Una de las preocupaciones que manifestaron los claustros con respecto al tema docente tiene que ver con la capacitación de los mismos en habilidades que consideran necesarias para el desarrollo de sus actividades, tales como, procesos de metacognición y evaluación:

“Se requiere con urgencia que los profesores se capaciten y se fortalezcan en el cómo desarrollar procesos de metacognición [4] para que incluyan en sus actividades de enseñanza, momentos de reflexión individual y colectiva” (Respuesta claustro)

“A propósito de esta última, el profesor debe reconocer que no evalúa correctamente y que necesita aprender, en el marco de un modelo pedagógico, a evaluar de forma adecuada a sus estudiantes, diferenciando el evaluar con el calificar” (Respuesta claustro)

Código: Formación investigativa

En términos de formación docente una de las preocupaciones recurrente en los textos suministrados por los claustros docentes tiene que ver con la formación investigativa en cuanto al fortalecimiento y correcta definición de líneas de investigación y su respectiva articulación con los programas académicos: *“La Uptc debe seguir fortaleciendo su trabajo investigativo pero bajo las directrices y el criterio claros y pertinentes de líneas de investigación, que hoy no existen, y que de existir, permitirán la construcción “no fragmentada” de conocimiento”*. (Respuesta de claustro). Por otra parte, los claustros también manifiestan que es necesario ofrecer capacitaciones en investigación que fortalezcan los procesos pedagógicos en la universidad. Así: *“Ofrecer capacitaciones de Investigación (procesos-proyectos), de tal forma que ésta, soporte los procesos*

pedagógicos desarrollados en la universidad, y que a la vez, estos involucren a los estudiantes.” (Respuesta claustro).

Código: Formación/actores

El cuerpo docente de la universidad es reconocido por los claustros como uno de los actores fundamentales para el desarrollo adecuado de las actividades académicas junto con los estudiantes y que, como tal, en términos de una reforma académica ha de ser indispensable atender a sus problemáticas. En este orden de ideas los claustros manifiestan que *“para mejorar la formación impartida en la Uptc, se requiere trabajar en un cambio cultural que involucre a todos los actores de la comunidad universitaria. En este sentido, el cambio cultural implica un cambio en la forma de enseñar y de aprender.”* (Respuesta claustro).

En términos de formación, los docentes son reconocidos como un actor fundamental que incide de forma directa en los programas académicos de la universidad: *“se plantea que el trabajo del docente, debe promover y consolidar los procesos de pensamiento cognitivos y meta cognitivos. De lectura contextual y crítica, de pensamiento formal y argumentativo sobre los problemas de los diferentes contextos.”* (Respuesta claustro). Para los claustros un proceso de reforma académica implica una serie de acuerdos entre sus actores principales (estudiantes y profesores) que permitan una renovación de las disciplinas y permitan una perspectiva más amplia de las mismas y que de esta forma se impulse el desarrollo del pensamiento crítico:

“Afrontar este proceso de formación en nuestra universidad, implica acuerdos para renovar la mirada en cada disciplina, para estudiar y apropiarse de otras perspectivas que a la vez impulsen el desarrollo del pensamiento crítico y consideren nuevas rutas en la constitución de mejores ciudadanos; todo ello exige unas premisas o unas condiciones insoslayables, bajo el claro supuesto que los procesos formativos en la Universidad tienen dos protagonistas fundamentales e indispensables, si bien es cierto no los únicos: los estudiantes y los docentes” (Respuesta claustro).

“Los docentes necesitamos reconocernos como sujetos en constante desarrollo de nuestro pensamiento. Es decir que nuestra capacidad para entendernos a nosotros mismos y al mundo que nos rodea requiere cultivarse cotidianamente. Abandonar la pretensión de que hemos agotado la etapa de desarrollo de pensamiento y que eso solo le corresponde al estudiante, bajo nuestra orientación. Formar para el desarrollo

del pensamiento crítico es una de las tareas inaplazables y de enorme responsabilidad” (Respuesta claustro).

De nuevo los claustros se refieren a la investigación como un aspecto integral de la formación y reconocen que debe ser también un elemento inherente al ejercicio docente. Por lo mismo hacen énfasis en que la formación investigativa no sólo debe estar dirigida hacia los estudiantes, sino que el docente debe también contar con formación en investigación: *“El estudio tanto de problemáticas sociales contemporáneas como de los contenidos disciplinares debe darse a propósito de procesos de investigación. Ya no es concebible un docente universitario que no investigue” (Respuesta de claustro).*

Por otra parte, el aspecto pedagógico en el proceso de formación, según los claustros, debe ser un elemento integral e indispensable del ejercicio docente: *“Fortalecer la capacitación a los docentes en estrategias, técnicas y experiencias pedagógicas para transmitirlos.” (Respuesta claustro)*, esto implica un proceso de capacitación de los docentes de la universidad: *“Transformación del docente integralmente, fortalecimiento y actualización en procesos de pedagogía, didáctica, competencias y ética de manera práctica, cognitiva y valorativa. El docente ha de integrar procesos del modelo constructivista.” (Respuesta claustro).*

La relación del docente con los estudiantes como un vínculo que va más allá de una simple relación instrumental en función de una nota o una relación vertical donde una autoridad instruye en conocimientos específicos a sus estudiantes, es una preocupación que se hace notar en los insumos de los claustros: *“Fomentar espacios de acercamiento al estudiante, desde el ser y no desde la nota.” (Respuesta claustro)* Son recurrentes las referencias al carácter humano que deben tener los docentes para generar vínculos más empáticos con sus estudiantes que vayan más allá de la técnica:

“Se debe realizar un cambio en el clima organizacional de tal forma que tienda a garantizar una formación más tolerante, más respetuosa de las diferencias, que cultive la empatía y la comprensión de los otros. En este sentido, consideramos que la experiencia como docentes nos lleva a respaldar estas recomendaciones en nuestra institución, en donde gran parte del currículo está enfocado a generar habilidades técnicas y poco en lo relacionado con competencias personales, comprensión lectora, trabajo en equipo y tolerancia, o competencias sociales.” (Respuesta de claustro).

“Conceptualización del rol docente dentro del modelo de enseñanza de pensamiento crítico para el desarrollo humano, integral por competencias como un sujeto que acompañe a los estudiantes de manera permanente en la parte académica, social y emocional para favorecer la comunicación abierta a través de construcción de redes y vinculación con contextos y situaciones mediante la preparación y puesta en marcha de tutorías presenciales en donde se privilegie la relación del conocimiento con contextos y situaciones sociales, trabajo en equipo, que sea un agente motivador que resignifique la labor docente tutorial con los estudiantes.” (Respuesta de claustro)

“Es primordial transformar los espacios de interacción entre docente-estudiante en la Uptc de acuerdo al modelo pedagógico que se establezca seguir. Los nuevos retos en educación llevan a pensar en espacios de aprendizaje flexible y no aulas de clase llenas de estudiantes.” (Respuesta claustro)

Código: Función del docente

Algunas de las referencias por parte de los claustros en cuanto al tema docente tienen que ver con los criterios para el ejercicio mismo de la profesión y su pertinencia para los objetivos misionales de la universidad y su relación con el entorno. La idoneidad de los perfiles profesionales de los profesores que necesita la universidad en términos de calidad es una exigencia de los programas académicos:

“Para una mejor formación en términos de la disciplinas propias de cada programa es necesario contar con docentes que tengan una formación con lo más altos niveles de calidad acordes a las necesidades de cada saber. Igualmente los programas deben contar con un alto grado de autonomía al establecer sus propios contenidos, sin que las directrices normativas o administrativas de una reforma o de la Universidad los restrinjan.” (Respuesta claustro).

“Los docentes de la Uptc deben ser competentes en su campo de estudio, poseer conocimientos actualizados, poseer experiencia práctica acreditada, tener capacidades pedagógicas (estrategias pedagógicas y de evaluación apropiadas según los modelos pedagógicos para la formación de ingenieros), poseer habilidades motivadoras, espíritu de búsqueda e innovación, preferiblemente con formación de Maestría y/o Doctorado, demostrar suficiencia en segunda lengua, y tener capacidad de productividad intelectual entre otras.” (Respuesta de claustro).

“La universidad debe contar con un cuerpo docente capacitado, con los recursos necesarios y disponibilidad de tiempo para atender adecuadamente la docencia y la investigación. Los docentes tendrán libertad de cátedra, pero con el compromiso de seguir los contenidos programáticos aprobados y a tener altísima responsabilidad con los compromisos formales y a pregonar con el ejemplo. Estos aprendizajes hacen parte del currículo oculto, bajo el entendido que no es necesario que aparezcan explícitamente en el currículo.” (Respuesta claustro).

“La universidad necesita calidad de los docentes, la ética en su labor y concomitante al conocimiento profundo de su disciplina, es necesario que maneje los aspectos relevantes de la didáctica y la psicología del aprendizaje.” (Respuesta claustro)

Código: Participación

Los claustros docentes entienden el proceso de reforma académica como un espacio de participación de toda la comunidad upetecista que debe ser incluyente: *“la Reforma Académica requiere la participación de todos los Estamentos que conforman la Universidad: Directivos, Profesores, Estudiantes, Exalumnos, e incluso Representantes de la Comunidad del área de influencia de la Universidad, y es necesario que estas reflexiones y conclusiones sean tenidos en cuenta si se quiere obtener un compromiso real de la comunidad Académica y lograr una buena Reforma.”* (Respuesta claustro) y reconocen que los mecanismos de participación durante el proceso de reforma como posterior al mismo deben ser eficientes y no desconocer ninguno de los actores de la comunidad. Comprenden que la participación es fundamental en el fortalecimiento de los procesos de construcción de conocimiento y por lo tanto abogan por mecanismos de participación institucionales incluyentes y el fomento de la participación de la comunidad académica en escenarios sociales y políticos incluso externos a la universidad: *“Favorecer el conocimiento y participación de docentes y estudiantes en espacio políticos y de movilización social, al interior de la Universidad y en los contextos municipales, departamentales y nacionales.”* (Respuesta claustro).

El fortalecimiento de los mecanismo, medios y modos de participación de la comunidad upetecista, como un ejercicio de participación ciudadana, en las problemáticas y necesidades del entorno hacen parte de las preocupaciones de los programas académicos de la universidad:

“De este modo, consideramos que los integrantes de la comunidad universitaria de la Uptc, deberían involucrarse, mediante la participación ciudadana, para de forma crítica y fundamentada, cooperar en la definición de códigos éticos y la creación de políticas públicas alrededor del uso de la tecnología, haciendo evidente la necesidad de una educación que vaya más allá del mero uso instrumental de los productos del ejercicio de la ingeniería, en contextos sociales y culturales particulares, relativizando el determinismo tecnológico sobre la sociedad, pasando a un estadio en que lo social determina el desarrollo de la tecnología y no a la inversa.” (Respuesta de claustro)

Código: Problemáticas docentes

Por último, los claustros aducen una serie de problemáticas relacionadas al ejercicio docente referentes a: carga laboral, condiciones de contratación, representación de los profesores ocasionales en órganos de dirección como consejos de facultad, académico y superior, desigualdad en las condiciones laborales entre profesores ocasionales y profesores de planta entre otros, pero que en su mayoría hicieron referencia a la investigación como parte del ejercicio docente y la falta de garantías para el mismo:

“Lo más cercano que se está de la figura del profesor-investigador es el reconocimiento discrecional, no obligatorio para la universidad, de un tiempo de descarga académica para dedicarse a la investigación. Esa ausencia va en detrimento de la calidad de las investigaciones que no cuentan con descarga académica y en una sobrecarga de trabajo suplementario para el docente-investigador, que debe dedicar más tiempo laboral semanal para cumplir con sus nuevos compromisos de investigación. Por la vía de esta laguna institucional el investigador termina inevitablemente en el grupo de los “sobreexplotados o autoexplotados”, o bien en el de los precariamente privilegiados a quienes se les otorga la descarga académica como prebenda de privilegio. Tal correctivo consiste en que la actividad de investigación haga parte del tiempo laboral del docente, no como suma adicional a su trabajo regular sino como mecanismo de descuento automático de carga docente para dedicarlo a la investigación.” (Respuesta claustro)

“Desde que un profesor ingresa a la planta de nómina de una universidad pública de carácter nacional, como la UPTC, no debería quedar confinado hasta su jubilación en ella, pues esa rigidez en la fijación de un docente en la universidad de ingreso al sistema va en detrimento de una de las mayores fortalezas con que cuenta el sistema universitario estatal como sería el de la movilidad de su principal factor

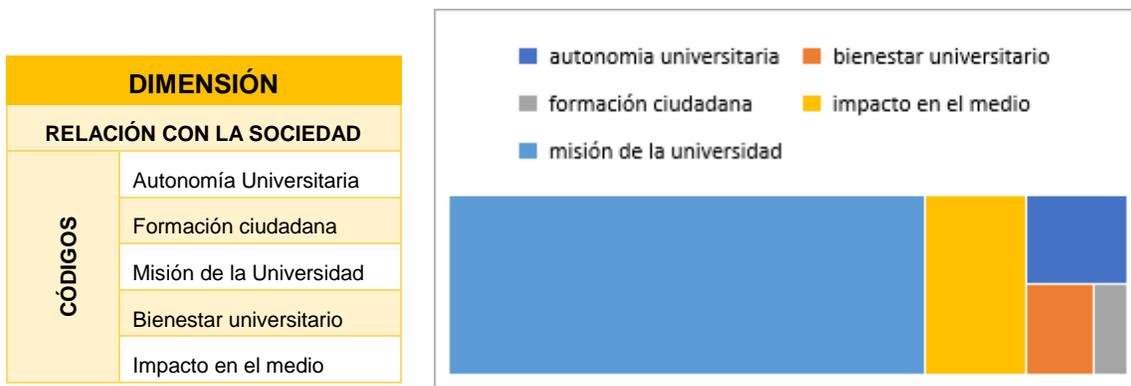
productivo, a saber, el del conocimiento y potencial de conocimiento del que son portadores sus profesores. A través de esa movilidad es posible pensar por ejemplo en la creación de polos de conocimiento, ciencia y tecnología, en donde profesores-investigadores de diversas universidades públicas puedan confluir en una misma institución para trabajar en un tema de interés común.” (Respuesta de claustro)

“Todo profesor debería tener en principio derecho a convertirse en investigador en algunos casos, o bien en profesor e investigador en otros. La reglamentación actual no permite ninguna de las dos figuras, salvo para los profesores adscritos a un programa de doctorado, en donde cuentan con un tiempo de descuento reconocido para la investigación que se realiza en ese nivel. Este doble mecanismo de ingreso a la universidad ha creado un sector privilegiado en términos de investigación originado en el mecanismo de ingreso, al que no tienen derecho los demás profesores que habiendo ingresado por la vía del pregrado alcanzaron la titulación de doctor en el curso de su vida académica.” (Respuesta de claustro)

“Los profesores ocasionales adolecen especialmente la ausencia de un estatuto del profesor-investigador que les permitiese proyectar autónomamente sus trabajos en el mismo marco institucional que los profesores de planta.” (Respuesta de claustro)

Dimensión: RELACIÓN CON LA SOCIEDAD

El impacto de la universidad en el medio y su relación con la sociedad es una de las preocupaciones más recurrentes de los claustros docentes. Los claustros manifiestan que la universidad como ente autónomo puede repensarse en función de su labor social, atendiendo a las necesidades reales de su contexto *“Las reformas curriculares deben estar en términos del contexto que se quiere construir, de la universidad que queremos, y no adecuarse a las exigencias internacionales o del mercado.” (Respuesta de claustro)*. En este orden de ideas, los claustros reconocen que la prioridad de una reforma académica debe estar encaminada a generar un mayor impacto en el medio, lo cual implica el fortalecimiento de los programas académicos, la investigación y la extensión en función de su relación con la sociedad y su entorno.



Código: Formación ciudadana

Los claustros identifican la formación ciudadana como una de las formas más efectivas de generar impacto en la sociedad, por lo mismo aducen que es fundamental fortalecer los programas académicos en términos de ciudadanía y humanidades: *“El problema real es la responsabilidad social que tiene la universidad, por ejemplo, formar en tolerancia, convivencia ciudadana, cuidado del medio ambiente.”* (Respuesta de claustro) La investigación y la extensión deben contribuir a solventar las necesidades más apremiantes de la sociedad contemporánea, por lo cual deben también estar en función de impactar el contexto en su ámbito social, ético, político y humano: *“es prioritario generar el debate sobre la proyección e impacto de la universidad en las comunidades locales y regionales, teniendo en cuenta la función social que cumple la universidad.”* (Respuesta de claustro) Esta preocupación por la formación ciudadana desborda el contexto regional y trasciende al ámbito nacional e internacional, la formación de ciudadanos debe articularse con las condiciones del contexto nacional y mundial para de esta forma no sólo generar un impacto el contexto local sino nacional e internacional:

“Educar en la ciudadanía y el desarrollo del pensamiento, implica impactar no solo el contexto regional, sino el contexto global, con individuos que sepan desenvolverse en el mundo actual, aportando, transformado y transfiriendo conocimiento para el beneficio de la aldea global. Educar en lo global para tener impacto en lo regional, es misión y visión de la Universidad.” (Respuesta de claustro)

“La Universidad debe formular una visión global en cuanto al entendimiento, interpretación y análisis sistémico de los fenómenos mundiales como la geopolítica, las tendencias tecnológicas, las problemáticas generadas por el cambio climático, la inequidad social y económica y las migraciones, entre otros. Comprendemos que la

Universidad debe formar personas con competencias profesionales que les permitan contribuir al desarrollo y bienestar de la comunidad, con unas características específicas en función de lo dispuesto en su misión y principios, de tal forma que respondan a la formación del ciudadano que requieren la región y el país.” (Respuesta claustro)

“La crisis de la democracia se origina en la crisis de la educación, ya que las sociedades se enfocan en la productividad y la competitividad olvidando la persona. Aunque los índices y ranking son la herramienta actual de medición, la universidad debe desde su docencia, investigación y extensión formar personas integrales que transformen su realidad y a la sociedad. La universidad se debe al interés general, dispuesta al dialogo y respetuosa de la diferencia.” (Respuesta claustro)

Código: Misión de la universidad

La relación de la universidad con la sociedad debe partir desde sus principios misionales. De nuevo los claustros refieren que dicha relación debe trascender de lo meramente económico, industrial o mercantil hacia una relación más humana como objetivo primordial de transformación de la universidad y su entorno: *“Por supuesto en sus procesos de mejora continua se puede y debe repensarse en la universidad los aspectos social, aspecto político y aspectos económico. La educación superior no podrá permanecer estática ni insensible a la problemática local regional y nacional. Pero además, debe enfatizar en la formación ética”* (Respuesta claustro). El reconocimiento de la realidad nacional por parte de los claustros docentes los incentiva a respaldar el fomento de la formación humana como eje central del ejercicio académico, social y profesional de la universidad *“La universidad no puede ni debe ser ajena a esta realidad y por el contrario, debe propender por convertirse en un actor decisivo dentro de la sociedad, que forme no solo profesionales, sino más bien seres humanos con valores sólidos, con profundo sentido ético y responsabilidad social.”* (Respuesta claustro) De igual forma refieren que: *“la Universidad actual no debe buscar educar únicamente para el trabajo: debe educar para la vida a jóvenes que serán el motor de cambio que impulse al país.”* (Respuesta de claustro) En este sentido los claustros insisten en lo que, a su juicio, deben ser los elementos misionales de la universidad hoy en día:

“La Universidad pública debe estar pensada en formar ciudadanos éticos y críticos, ya que ha perdido su esencia y finalidad, enfatizando en una formación integral y holística que permita el diálogo de saberes, por lo cual se debe articular a las

necesidades del contexto local, regional y nacional, siendo incluyente, respetando la diversidad y generando conciencia social.” (Respuesta de claustro)

“Propiciar que los ejes misionales de la universidad se formulen en términos de equidad e igualdad entre las disciplinas, terminando con la jerarquización que se ha impuesto, en donde las ciencias puras y exactas se han impuesto sobre las humanas y sociales.” (Respuesta claustro)

“La universidad inicialmente se debería relacionar íntimamente con su entorno; es decir, a nivel político, económico, social, tecnológico, ecológico y legal, a su vez de su relación con el medio internacional. Por ende su visión, misión, objetivos y valores deben dirigirse a los factores mencionados. Es así que, a lo que respecta a sus diferentes programas o disciplinas necesariamente deben tener un conocimiento en su formación de todo este contexto que nos impacta de manera directa, y se vea más el papel que tienen una universidad en la sociedad.” (Respuesta claustro)

“La universidad moderna dentro de sus ejes misionales, docencia, extensión e investigación debe producir conocimiento y aplicar conocimiento, así como reivindicar los saberes y trabajos interculturales las nuevas ciencias sociales, las nuevas estructuras culturales, técnicas de información y comunicación etc.” (Respuesta claustro).

Código: Impacto en el medio

Respecto al impacto en el medio, la Universidad se nombra como un agente de transformación que debe permear las realidades locales, regionales y nacionales:

“Crear currículos alternos para los estudiantes en condición de discapacidad o capacidades distintas, teniendo en cuenta que la elección del programa debe ser en primer lugar un proceso acompañado y asesorado por personal experto, que demuestre al estudiante que el desarrollo de las clases y prácticas están o no al alcance de sus posibilidades reales” (Respuesta claustro).

“La Universidad debe formular una visión global en cuanto al entendimiento, interpretación y análisis sistémico de los fenómenos mundiales como la geopolítica, las tendencias tecnológicas, las problemáticas generadas por el cambio climático, la inequidad social y económica y las migraciones, entre otros. Comprendemos que la

Universidad debe formar personas con competencias profesionales que les permitan contribuir al desarrollo y bienestar de la comunidad, con unas características específicas en función de lo dispuesto en su misión y principios, de tal forma que respondan a la formación del ciudadano que requieren la región y el país” (Respuesta claustro).

“Educar en la ciudadanía y el desarrollo del pensamiento, implica impactar no solo el contexto regional, sino el contexto global, con individuos que sepan desenvolverse en el mundo actual, aportando, transformado y transfiriendo conocimiento para el beneficio de la aldea global. Educar en lo global para tener impacto en lo regional, es misión y visión de la Universidad” (Respuesta claustro).

“Cada uno de los actores Upetecistas (Docentes, Estudiantes, Funcionarios, Directivos), debe ser irradiado por un alto sentido autocritico, ético, de conciencia, que derive en un alto sentido de responsabilidad, de compromiso, de pertenencia y pertinencia, que permita saber si cada uno está cumpliendo con lo que la Universidad, el Estado y la Sociedad espera de nosotros” (Respuesta Claustro)

Otros códigos de interés

En las respuestas de los claustros, también se hizo referencia a la necesidad de enmarcar el proceso de reforma académica en la autonomía universitaria:

“¿Si vamos a repensar la universidad desde nuestra AUTONOMÍA UNIVERSITARIA o a repensarla desde lo que permite el sistema?” (Respuesta claustro).

“La Universidad debe ser AUTÓNOMA, es la naturaleza del conocer, como la herramienta del saber, defender la AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. Hay que formarnos como ciudadanos del mundo, es parte de la historia todo lo que ocurre en el mundo, el futuro posible, la utopía, la tragedia posible” (Respuesta claustro).

En términos de bienestar, algunos claustros expresaron sus preocupaciones en torno al tema:

“Promocionar y fortalecer los procesos de Bienestar Universitario para la comunidad Upetecista en especial en temas: salud física y mental y desarrollo artístico y cultural” (Respuesta claustro).

“Se cuestiona el aumento indiscriminado de puntos de ventas de productos comestibles, en espacios públicos, mimetizándose la venta de drogas psicoactivas y demás sustancias. Esta promoción y aumento de dichas sustancias refleja cada vez el aumento y descomposición social, de diversos ordenes (éticos, morales, económicos, etc.) contraviniendo la misión y visión de la universidad como empresa educativa formadora de profesionales íntegros” (Respuesta claustro).

Dimensión: FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

Esta dimensión está conformada por los códigos: Autonomía Universitaria, herramientas tecnológicas, infraestructura e institucional. En ella se recopilan aquellas respuestas concernientes al papel del área administrativa y directiva en los diferentes procesos que se dan al interior de la Universidad.

Dimensión: SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Esta dimensión surge de la preocupación expresada por los claustros acerca de los sistemas de evaluación. En este sentido, los claustros coinciden en la necesidad de revisar el sistema de evaluación con el fin de orientarlo más hacia aspectos cualitativos que cuantitativos, argumentando que el aprendizaje debe buscar el desarrollo de competencias y generación de preguntas que persigan una solución contextualizada basado en identificación y solución de problemas.

Dimensión: PREGUNTAS EMERGENTES

En el proceso de análisis y sistematización de las respuestas resultantes de los claustros docentes, se determinó crear una dimensión exclusiva para verter los diferentes enunciados interrogativos que fueron emitidos en dichos encuentros, con el fin de tener conocimiento de los aspectos que los docentes consideran objeto de debate y estudio durante el proceso de la reforma académica. Esta dimensión tiene como único código el ítem de Preguntas. Algunos de los interrogantes planteados en los claustros docentes son y que fueron situados en este código son:

“¿Sirve e impacta la educación? ¿Vienen los estudiantes con más competencias y en la universidad se están opacando?” (Respuesta claustro).

*“¿Qué universidad queremos? Y dado esto ¿Qué docencia, que tipo de investigación, que tipo de extensión y proyección social requiere esta universidad que queremos?”
(Respuesta claustro)*

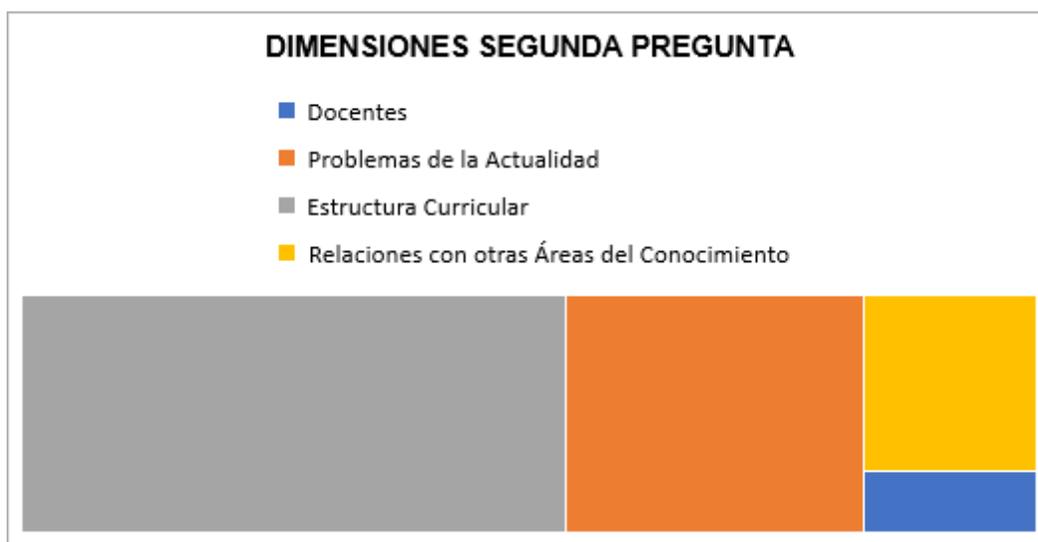
*“¿Qué sistema de evaluación se debe desarrollar en la universidad que queremos?”
(Respuesta claustro).*

“¿Queremos una universidad que responda a los mercados o queremos una universidad que transforme la sociedad?” (Respuesta claustro).

“¿Cómo contribuir a la sociedad sin humanidades? ¿Qué tipo de pensamientos se desarrollarían en estos profesionales sin humanidades? No solo se hace necesario pensar en la educación desde sus estructuras generales, por el contrario, se requiere pensar desde lo mínimo ¿qué hacen los estudiantes en los espacios de aprendizaje? ¿Cómo el docente ve el aprendizaje y la enseñanza? ¿De qué manera los padres de familia asumen los procesos educativos como medio de desarrollo integral? ¿Cómo los directivos y parte administrativa gestionan y apoyan los procesos en la educación?” (Respuesta claustro).

RESULTADOS DE LA SEGUNDA PREGUNTA

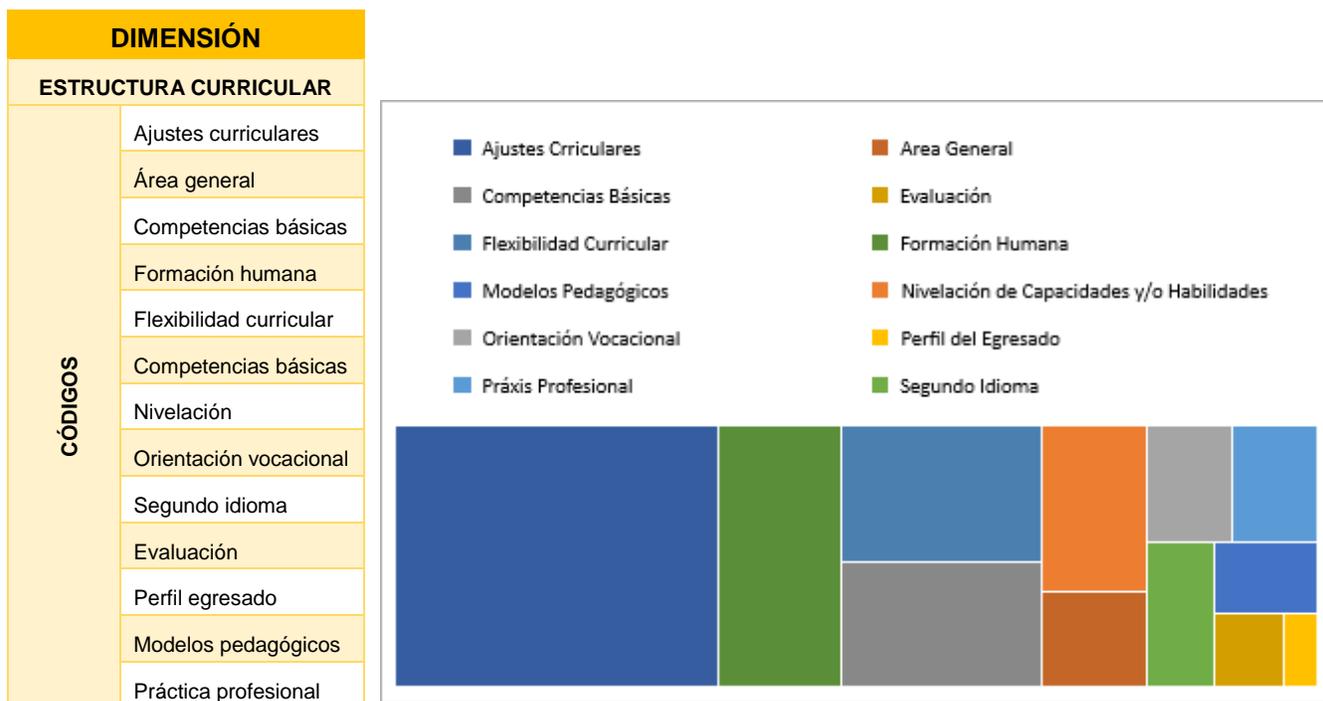
De la segunda pregunta se recibieron 34 documentos de reflexión. Dichos documentos, al igual que con la primera pregunta, fueron analizados bajo una perspectiva cualitativa mediante el paradigma interpretativo ubicando códigos y agrupando en las dimensiones: problemas de actualidad, docentes, estructura curricular y relaciones con otras áreas del conocimiento.



Para esta segunda pregunta el mayor número de códigos fueron ubicados en la dimensión estructura curricular, seguida de problemas de la actualidad, relaciones con otras áreas del conocimiento y, finalmente, la dimensión docente. Para guardar uniformidad con la primera pregunta, las respuestas sistematizadas aquí trataron, en lo posible, de asociarse con códigos ya existentes. De allí, que aparezcan códigos repetidos, pero con significados distintos a propósito de los parámetros de la indagación. Así mismo, se crearon nuevos códigos cuando la información así lo requería.

Dimensión: ESTRUCTURA CURRICULAR

Integran esta dimensión códigos que hacen referencia a temas como: ajustes curriculares, formación humana, flexibilidad curricular, competencias básicas y nivelación de capacidades. Otros temas como el manejo de un segundo idioma, la evaluación, el perfil del egresado, los modelos pedagógicos y práctica profesional, también fueron ubicados aquí.



Código: Ajustes Curriculares

Este código da cuenta de las respuestas que enuncian parámetros o características que deben integrar ya sea la estructura curricular de la Universidad o la estructura específica de alguno de sus programas. Del currículo universitario se resalta que la:

“Universidad es un proyecto social, donde el proceso curricular es un proceso investigativo, ya que el currículo tiene que estar adaptándose para mejorar los procesos formativos, lo que permite desarrollar posturas de los nuevos programas, que buscan solucionar las problemáticas que van más allá de lo cognitivo, donde el profesor necesita una mirada más amplia al tipo de saber en el que se desempeña. En este sentido, se debe atender a la construcción de núcleos temáticos y problemáticos que permitan: La integración curricular (docencia, investigación y extensión), Fundamentación disciplinaria, interdisciplinaria y transdisciplinaria. Fundamentación investigativa, Cultura comunicativa, Pertinencia social y académica” (Respuesta claustro).

En este sentido, se hace un llamado de atención sobre la correspondencia entre formación integral y currículo: “Se debe nutrir con una estructura curricular óptima donde se generen criterios humanos, habilidades y destrezas gerenciales, empresariales e interpersonales,

con capacidad de decisión” (Respuesta claustro). Así mismo, los claustros coinciden en señalar la necesidad de una estructura curricular flexible e interdisciplinaria que no descuide los aspectos disciplinares: “Dentro de la estructura curricular del programa, se debe implementar de forma efectiva y real conceptos de: flexibilidad, interdisciplinariedad, transdisciplinariedad, movilidad estudiantil y docente, énfasis y profundización en áreas disciplinares” (Respuesta claustro).

Código: Formación Humana

La formación humana es entendida aquí como lo concerniente a todos aquellos aspectos del individuo que contribuyen al sentido de la existencia humana y, por tanto, a la vida en sociedad. A propósito de ello, algunas de las respuestas de los claustros insisten en: *“Formar profesionales más integrales, más humanos, más éticos y con mayor compromiso social. El nuevo programa debe propender por incluir un componente socio humanístico que permita al estudiante no solo desarrollarse en las áreas de las ciencias puras y aplicadas sino en el ámbito de ser, calidad humana y de vida” (Respuesta claustro).* Ahora bien, diversas respuestas expresan preocupación por la forma en que esta formación se imparte en la universidad: *“A pesar de las áreas humanísticas que la Universidad ofrece, no se está logrando la formación integral que propenda por el desarrollo de las dimensiones del ser humano (ética, estética, espiritual, socio-política, comunicativa y afectiva, entre otras), visto no solo desde los estudiantes sino de cada uno de los miembros de la comunidad académica” (Respuesta claustro).*

Con relación a lo anterior, existe un patrón común en las respuestas de los docentes en cuanto a la necesidad de repensar el tipo de formación que se está impartiendo pues a pesar de contar con asignaturas relacionadas a la formación humana no están teniendo el impacto esperado. De allí la necesidad de revisar el tema pues: *“Un aspecto importante está en formar profesionales más integrales, más humanos, más éticos y con mayor compromiso social. El nuevo programa debe propender por incluir un componente socio humanístico que permita al estudiante no solo desarrollarse en las áreas de las ciencias puras y aplicadas sino en el ámbito de ser, calidad humana y de vida” (Respuesta claustro).*

Código: Flexibilidad curricular

En este código se tuvieron en cuenta respuestas que aludieran al tema de flexibilidad curricular o que utilizarán el término flexible o flexibilidad. Aquí se reafirmó lo ya encontrado en la primera pregunta y es la importancia que los claustros le asignan a un currículo flexible que permita a los estudiantes transitar entre diferentes áreas del conocimiento: *“Es importante reflexionar sobre la población que ingresa a la Universidad, ingresan muchos*

menores de edad, que tienen un bagaje académico que quizá no les permite tener la madurez suficiente para afrontar la vida universitaria, de igual manera es importante tener en cuenta la población diversa. En tal sentido se propone estructurar currículos flexibles que facilite el tránsito de estudiantes entre carreras afines en los primeros cuatro semestres, de tal manera que no se aumente de manera significativa el tiempo para lograr el título de pregrado” (Respuesta claustro).

De igual manera, los claustros ubican la flexibilidad curricular como una exigencia de la calidad académica: *“Como programa de alta calidad, consideramos fundamental aceptar las sugerencias que han dado los pares sobre los procesos de acreditación, principalmente encaminadas a que el currículo del programa requiere mayor flexibilidad y menor densidad en cuanto a intensidad horaria, toda vez que se está saturando al estudiante con el tiempo que debe dedicar al su formación disciplinar, olvidando el requerimiento de tiempo para su aprendizaje óptimo, el cual incluye tiempo de calidad para dedicarle a las actividades que desde la Universidad de diseñan como soporte para su formación integral” (Respuesta claustro).*

Código: Competencias Básicas

Este es uno de los códigos en el que más se agruparon un número importante de respuestas. La demanda de los claustros se orienta hacia el fortalecimiento de procesos de lecto escritura y manejo de un segundo idioma. También, se señala la integración de estas competencias como aspecto básico del currículo: *“La estructura curricular debe permitir la integración de competencias básicas transversales (lectura y escritura crítica, pensamiento lógico matemático, ciudadanía e investigación), el programa debe ofrecer electivas disciplinares e interdisciplinares donde exista la posibilidad de opción, y así mismo los contenidos programáticos sean planteados por núcleos polémicos para evitar la fragmentación del conocimiento, fortaleciendo el dialogo de saberes” (Respuesta claustro).*

El poco desarrollo de estas competencias en estudiantes que ingresan a la Universidad ha sido ya un problema diagnosticado por diversos programas: *“No todos cuentan con conocimientos básicos sólidos en comprensión lectora, matemáticas e inglés” (Respuesta claustro).*

Código: Nivelación de capacidades y/o habilidades

La permanencia en la institución y el buen desempeño académico de los estudiantes es una preocupación de los claustros que reconocen una heterogeneidad importante en el desarrollo de competencias de quienes ingresan a la universidad. Con poblaciones cada

vez más jóvenes y menos preparadas para afrontar las exigencias de la educación universitaria, la nivelación académica se constituye en necesidad:

“La Universidad, al estar ubicada en zona de provincia, recibe estudiantes que provienen tanto de áreas urbanas como rurales, producto de lo cual existe una gran diferencia en la formación y en los saberes previos, conduciendo a una marcada heterogeneidad en cuanto al conocimiento básico, esto es, métodos de estudio, habilidad lecto-escritora, expresión oral, manejo de segunda lengua, bases de matemáticas y biología, entre otras. Situación que dificulta a algunos estudiantes, su proceso de aprendizaje desde el momento que ingresan al programa y durante toda su formación cuando no se logra la nivelación deseada” (Respuesta claustro).

De esta forma:

“Desde la Universidad deben plantearse políticas claras y estrategias de integración y formación previa a los estudiantes que quieren ingresar al programa, teniendo en cuenta que los niveles de básica primaria y básica secundaria, no contemplan una formación específica que permita a los aspirantes a realizar estudios profesionales en música, adquirir las competencias mínimas necesarias para ingresar al programa de educación superior” (Respuesta claustro).

En ese sentido, una de las propuestas que se hacen para lograr aspectos de nivelación académica es: *“Diseñar un semestre de nivelación o semestre 0, organizado y manejado por el programa según las necesidades que a la fecha se pueden resaltar en fundamentos de lecto-escritura, pensamiento y lógica matemática, pensamiento holístico, crítico y de resolución de conflictos” (Respuesta claustro).*

Otros códigos de interés

En esta dimensión se ubicaron códigos que obtuvieron un menor número de respuestas en relación con los anteriores descritos, pero no por esto menos importantes: área general, evaluación, modelos pedagógicos, orientación vocacional, perfil del egresado, praxis profesional y segundo idioma.

Del área general se señaló su importancia y se hicieron sugerencias como: *“que las asignaturas del área general se integren realmente con las áreas disciplinares, interdisciplinares y de profundización” (Respuesta claustro).* Por otra parte: *“Se propone realizar una reestructura del área general, en la que los estudiantes puedan realmente elegir las electivas. Que los estudiantes busquen identificarse y hacer parte del proyecto cultural,*

artísticos de universidad” (Respuesta claustro). En cuanto a los modelos pedagógicos, en el código se ubican respuestas referidas a lo que cada escuela considera pertinente para su propio desarrollo respetando de esta forma la diversidad que se presenta al interior de conocimientos y programas de la universidad. Así, por ejemplo, si un programa considera pertinente un modelo baso en problemas, para otro lo será uno crítico social.

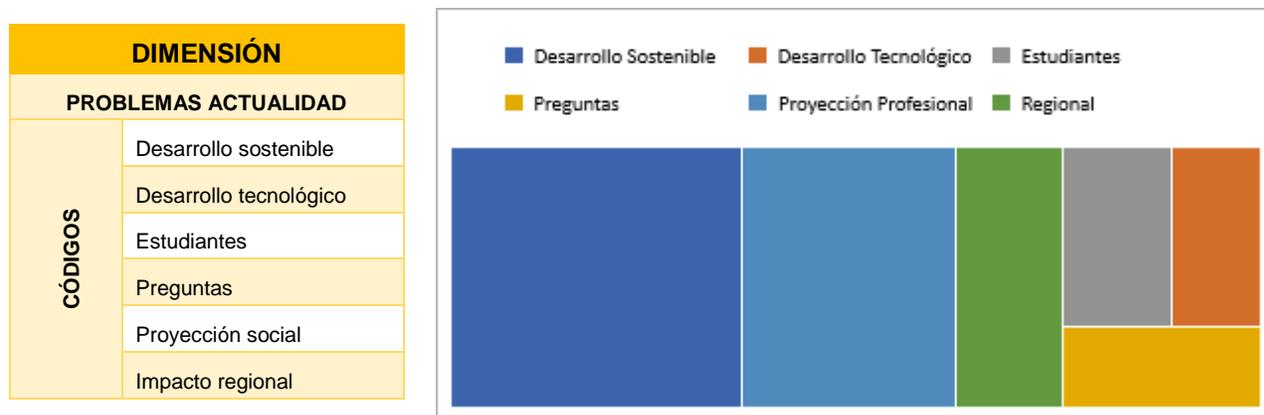
Respecto al segundo idioma, se encuentra la mención constante de la necesidad de mitigar carencias en el dominio de una segunda lengua enfatizando lo prioritario del inglés: *“Debe propenderse por fortalecer a los estudiantes y docentes en la inmersión en un segundo idioma (preferiblemente inglés), por lo que deberán buscarse convenios y/o actividades que permitan lograr este propósito”* (Respuesta claustro). En términos de evaluación, los claustros también hacen un llamado a la diversidad puesto que los términos de la misma varían de acuerdo a cada programa. Se concibe aquí una evaluación de carácter correctiva en la que: *“La Universidad defina evaluaciones periódicas por áreas, a manera de conversación entre docentes, para discutir las problemáticas que se presentaron y las posibilidades de mejora en cada semestre”* (Respuesta claustro). La orientación vocacional es otro tema que resalta aquí. Para algunos programas resulta problemático que su elección se haga a manera de segunda opción ya que varios estudiantes ingresan sin tener las aptitudes y actitudes deseadas lo que tiene implicaciones a mediano y largo plazo en términos de deserción. Al respecto se menciona:

“Un currículo que forme personas con autonomía, capaces de ejercer su libertad con responsabilidad, que forme estudiantes que participen activamente en la construcción de su propio conocimiento y el de los otros, que incluya el desarrollo del proyecto de vida de cada estudiante, desde el mismo hecho de ayudarlo en su orientación vocacional. En la escuela el 90 por ciento de los estudiantes llegan como segunda o tercera opción, muchos terminan la carrera y en el camino se van enamorando de ella, sin embargo, no todos pasan por el mismo proceso y al cabo de unos semestres desertan” (Respuesta claustro).

Finalmente, en cuanto a la praxis profesional, se encontró una respuesta que alude a las competencias deseables del egresado upetecista: *“Consideramos que la sociedad del futuro no requiere especialistas, se necesitan profesionales adaptables o adaptativos, capaces de tener pensamiento científico para resolver problemas desde su disciplina”* (Respuesta claustro).

Dimensión: PROBLEMAS DE LA ACTUALIDAD

Esta dimensión está conformada por seis códigos: desarrollo sostenible, desarrollo tecnológico, estudiantes, preguntas, proyección profesional e impacto regional; de los cuales desarrollo sostenible, proyección profesional e impacto regional cuentan con el mayor número de respuestas con respecto de los otros tres códigos.



Código: Desarrollo Sostenible

Este código tiene relación con aquellas respuestas en las que se habla de medio ambiente, desarrollo económico y social y todo lo que conlleve al mejoramiento en la humanidad a futuro. En ese sentido, se considera pertinente formar a los profesionales de las diferentes facultades con un fuerte criterio de respeto hacia la naturaleza y una conciencia medioambiental que propenda por la conservación y mejora del medio ambiente: *“Debemos afrontar la formación de profesionales capaces de contribuir a la mitigación del cambio climático y a la adaptación de los servicios e infraestructuras a esta realidad”* (Respuesta claustro).

Por otra parte, se reconoce que los programas académicos deben responder a las actuales necesidades del contexto formando profesionales que cumplan con dicho cometido. Al respecto: *“Todas las actividades sociales y empresariales deben desarrollarse en un marco sustentable, por tanto, se requiere de ingenieros industriales consientes del impacto de sus decisiones en los planos económico, ambiental y social”* (Respuesta claustro). Esta respuesta es replicable para las escuelas de la universidad en su totalidad puesto que todas ellas deben aportar a la construcción de una conciencia social, política y ambiental de respeto y cuidado.

Código: Proyección profesional

En este apartado se plantean inquietudes y sugerencias en cuanto al perfil con el que cuentan y/o deberían contar los egresados de la UPTC. Se puntualiza una falta de correspondencia entre los saberes adquiridos a lo largo de la profesión y su aplicabilidad en la actualidad nacional e incluso internacional; en ese sentido se hace referencia a un:

“Relativo distanciamiento entra la formación académica y las necesidades del campo laboral. Pese a los esfuerzos que se hacen para darle pertinencia a la formación profesional de los estudiantes, se puede evidenciar en algunos casos, que los conocimientos adquiridos sin bien son adecuados, no responden en su totalidad a las necesidades de desempeño de la profesión en las diferentes dimensiones que ésta posee. Es así como los graduados logran un conocimiento satisfactorio propio de la profesión, pero con falencias en la identificación y solución de problemas reales a los cuales se enfrentarán en la vida profesional” (Respuesta claustro).

En esa misma línea surge la pregunta por los otros conocimientos y/o destrezas además de los propios de su disciplina ha de adquirir un profesional en el mundo actual puesto que: *“Los graduados, alcanzan un conocimiento satisfactorio propio de la profesión, pero con falencias en la identificación y solución de problemas reales a los cuales se enfrentarán en la vida profesional”* (Respuesta claustro). Por esta razón, y teniendo en cuenta el cambio social, es importante resaltar que:

“La construcción de un currículo debe responder a las necesidades de la realidad y del contexto, que hacen imperativa la construcción de una arquitectura del conocimiento que dé respuesta a problemáticas concretas. Teniendo en cuenta que no se trata solo de realidades coyunturales sino también de realidades estructurales, en cuya intervención se define el futuro de una región, del país o de un continente. En este sentido, se necesita una realidad estructural que no es posible establecer sin un acuerdo entre actores sociales, comunidades barriales, organizaciones comunitarias, empresarios, etc.; todos los que tienen que ver con la definición de un perfil profesional” (Respuesta claustro).

Código: Impacto regional

El código agrupa respuestas que dan cuenta de la forma en que programas de la institución han impactado en contextos regionales. Por ejemplo, casos como el de Chiquinquirá donde:

“La región se caracteriza por desarrollar actividades económicas en el sector agrícola, ganadera, pecuaria, minera y de manera particular; el Municipio de Chiquinquirá presenta un fuerte desarrollo comercial y de servicios. De otra parte, su ubicación geográfica le permite ser parte de uno de los corredores viales más importantes desde el centro del país hacia la región atlántica y los departamentos limítrofes con Venezuela. Hoy el Programa debe dar respuesta a las tendencias de la Administración, en tal sentido en la actividad de extensión e investigación que desarrolla se realizan eventos de carácter académico como el Seminario Internacional de Administración de Empresas, Ferias empresariales, encuentros de semilleros de investigación donde se plantean temas como: Historia Empresarial, Gestión Ambiental, Gestión Pública, Gestión Humana, Investigación y aprendizaje en la Administración, Mercadeo y Negocios Internacionales, Finanzas Públicas y privadas, Emprendimiento, Innovación y RSC e Inteligencia de Negocios” (Respuesta claustro).

De igual manera se nombran las medidas por las que se está optando desde la especificidad de los programas para dar respuesta a las necesidades de la región: *“En el trabajo con materiales como fibras, productos cerámicos, los procesos constructivos, se requiere fortalecer la comprensión de los procesos para poder mejorar los oficios artesanales de la región, para fortalecer la calidad de los mismos, como los medios de producción, mejorar rentabilidad, y proponer otros usos. Acordes a las sostenibilidad ambiental y biodiversidad” (Respuesta claustro).*

Código: Desarrollo Tecnológico

Estas respuestas están relacionadas con la manera en que se utilizan diferentes herramientas tecnológicas, su aprovechamiento y eficiencia y el llamado frente a falencias que presenta la universidad en estos términos: *“Se requiere de una fuerte inversión en cuanto al componente tecnológico representado en equipos de caracterización que posibiliten de alguna manera que los estudiantes de nuestra carrera tengan un impacto real en el medio y también en el contexto nacional e internacional” (Respuesta claustro).* De igual forma: *“Para el caso concreto de la Escuela de Ciencias Administrativas consideramos importante contar una tecnología de punta – medios y mediaciones- que permitan mayor*

accesibilidad tanto de estudiantes como docentes en forma eficaz y eficiente” (Respuesta claustro).

Código: Estudiantes

El código refiere a procesos y problemáticas que involucran de manera directa o indirecta a los/las estudiantes de la institución. Aquí, son concebidos como actores y partícipes de un proceso de formación que exige nuevas maneras en su comprensión y abordaje pues:

“Los estudiantes que ingresan a la universidad tienen diferentes saberes, costumbres, ideas, formas de aprender, hábitos tecnológicos, etc.; condiciones de un mundo casi completamente desconocido por los docentes y al que con mucha frecuencia se hace todo lo posible por ignorar. El mundo de los jóvenes, en todos los tiempos, pero aún más ahora, está muy distante del mundo de los docentes” (Respuesta claustro).

En este sentido, se reclama la construcción de políticas que den respuesta a campos problemáticos como lo son el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia en todas sus formas, deserción, etc.: *“La escuela de psicología identifica como prioritarias las problemáticas psicosociales referidas a: problemas de las violencias, consumo de sustancias psicoactivas, deserción, problemáticas asociadas a la salud mental según el ciclo vital. Estas problemáticas en ocasiones se quedan solo en propuestas de diagnóstico y no de intervención” (Respuesta claustro).*

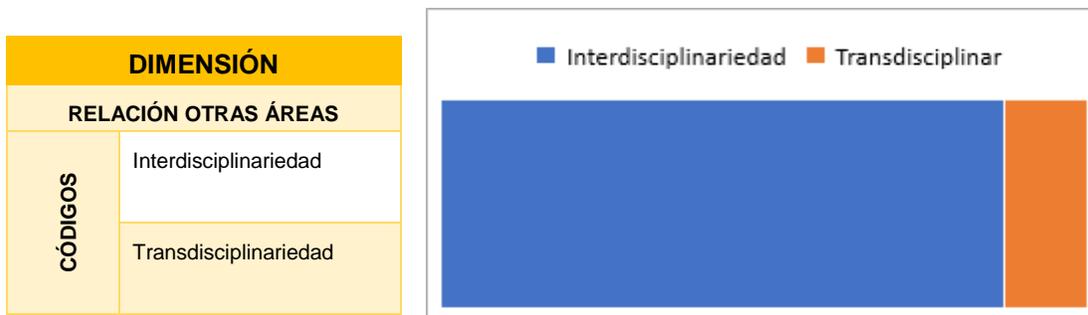
Código: Preguntas

Este código corresponde a las diferentes inquietudes que el ejercicio de esta segunda pregunta origina en los claustros docentes. Entre otras: *“¿Existe un Proyecto cultural por construir?”, “¿Cuáles son los proyectos para mantener?”, “¿Cuál es la relación entre el proyecto de Universidad y el proyecto de Región?”, “¿Para qué sirve estudiar acá?”, “¿Por qué estudiar acá?”.*

Dimensión: RELACIÓN CON OTRAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

En esta dimensión se agruparon las respuestas que se dieron a la segunda parte de la pregunta en la que se indagaba por la complementariedad de la estructura curricular propia de las escuelas con otras áreas del conocimiento. Estas respuestas tendieron a hablar de

interdisciplinariedad y, en menor medida, de transdisciplinariedad (1 respuesta). En esa medida, se optó por trabajar en este documento solamente el código interdisciplinariedad.



Código: Interdisciplinariedad

Los claustros abordaron reflexiones donde se vislumbra la urgencia del dialogo entre saberes y formación interdisciplinar ya que son vitales en los procesos de formación para mejorar la calidad educativa: *“Desde la interacción con otras áreas del conocimiento se ve necesario posibilitar un mayor diálogo e interacción entre las diferentes facultades, áreas de conocimiento y asignaturas. Para ello es preciso que la estructura administrativa de la universidad permita ampliar la movilidad de docentes y la flexibilización de las estructuras curriculares”*. (Respuesta claustro). Así mismo se señala que: *“El trabajo en equipo es fundamental en la sociedad actual. En términos generales, la respuesta a la complejidad de la movilidad y el transporte debe abordarse desde diferentes disciplinas como: economía, geografía, sociología, arquitectura, entre muchas otras, lo cual se logra solo con el diálogo entre saberes y no desde la fragmentación que causa un distanciamiento entre la formación universitaria y la realidad social”* (Respuesta claustro).

Dimensión: DOCENTES

Esta dimensión está compuesta por asuntos relacionados con problemáticas docentes y con las capacidades, competencias o habilidades que se esperarían encontrar en el docente universitario.

| DIMENSIÓN | |
|-----------|------------------------|
| DOCENTES | |
| CÓDIGOS | Capacidades deseables |
| | Problemáticas docentes |



Código: Problemáticas docentes

Este código tiene que ver con respuestas en las que se menciona de manera general al docente, así como aquellas reflexiones que los claustros realizaron acerca de las falencias formativas que los docentes consideran pueden existir: *“Limitada formación pedagógica del cuerpo profesoral. Si bien, existen cursos de actualización y formación docente para los profesores de planta como requisito para ascender en el escalafón, la mayor parte de su quehacer docente es empírico y de autoaprendizaje y como se dijo, no involucra a todos los docentes en sus diferentes modalidades de contratación. Por lo tanto, se requiere de la formación pedagógica de los profesores en Pedagogía y Didáctica aplicada a los procesos de enseñanza aprendizaje”* (Respuesta claustro).

En esa misma línea, se detecta inconformidad en cuanto a la manera que se están contratando los docentes ya que se debe poner mayor atención a parámetros de habilidades intra e interpersonales además de cumplir con perfiles profesionales:

“De manera complementaria, se hace necesaria la implementación en las pruebas de ingreso a docentes y demás funcionarios, las pruebas psicológicas que no solo determinen la coherencia del perfil del aspirante con el cargo ofrecido, sino aspectos de personalidad, convivencia, conductas y actitudes, entre otras” (Respuesta claustro).

Por otra parte, se plantea la necesidad de mejorar el sistema de evaluación docente, reclamo que resulta recurrente en varias de las respuestas de los claustros: *“Se debe estudiar más de cerca la evaluación docente, con el fin de tomar medidas que conduzcan a un mejoramiento en el profesor de su quehacer docente”* (Respuesta claustro).

Código: Capacidades deseables

Un claustro reflexionó sobre las capacidades que deberían desarrollar sus estudiantes como las que los mismos docentes deberían tener. Así, comentó: *“El compromiso de los docentes es liderar y fomentar estrategias en el aula de clase que faciliten el pensamiento crítico, reflexivo y argumentativo en pro de la autonomía de los estudiantes en los procesos académicos. Los docentes deben ofrecer diálogos de carácter interdisciplinar que permitan evidenciar la participación activa y el pensamiento colectivo en construcción social del conocimiento”* (Respuesta claustro).

RESULTADOS FORO DE BALANCE

El día 17 de septiembre de 2019, a las 2:00 pm, en el Paraninfo, se llevó a cabo la realización del foro de balance en el que las Facultades presentaron las conclusiones elaboradas desde sus respectivas Escuelas. A manera de introducción se hizo un pequeño resumen de las actividades desarrolladas, se comentaron varias de las inquietudes encontradas en las respuestas de los claustros y se destacaron cuatro líneas que aparecieron como fundamentales para seguir trabajando aspectos de la reforma:

1. El papel de la evaluación en la educación superior.
2. La formación que demanda la educación superior hoy en día.
3. La relación entre formación, investigación, extensión e impacto en el medio.
4. La docencia universitaria.

Posterior a esto, se dio paso a la exposición de los resultados obtenidos.

Facultad Ciencias de la Salud

Intervención de la docente Claudia Navarro, decana de la Facultad:

- Es necesario que la universidad cuente con un sistema de aseguramiento general de la calidad que cuente con todos los recursos y la logística necesarios para que se pueda permitir el desarrollo de los planes estratégicos de cada programa.
- Cada programa y facultad debe contar con un plan estratégico de desarrollo que permita y catapulte la articulación entre docencia, investigación y extensión.

- Contar con ciclos comunes que, en el caso de esta facultad, viene siendo el área de promoción y prevención de la salud, que cuenten con un diferencial a la formación que el profesional pueda tener a nivel nacional.
- Desapegarse de conceptos académicos como semestralización y asignación de carga laboral de los profesores amarrada a la presencialidad de los créditos, tener otro modelo distinto de supervisión en la parte de salud, sacar de la idea que el crédito es una manera de regular y controlar la asignación de carga laboral para los profesores. Se necesitan otros modelos distintos de acompañamiento permanente en los escenarios clínicos y no clínicos y que la secretaria de salud exige.
- Que exista una política clara para articular las líneas de investigación a los procesos de formación para permitir que existan diferenciales en el egresado upetecista. Ampliar la oferta de optativas en diferentes tipos de modalidades, (presenciales, virtuales, duales) con sistemas de información que faciliten los procesos.
- Articular y sistematizar los planes de formación práctica a las líneas de investigación y profundización que generen un plus a los procesos de formación que permitan tener indicadores y registros del impacto que genera en la sociedad a través de los procesos de prácticas.
- Trabajar en un plan de Formación de los profesores frente a los procesos de formación a en los ciudadanos.
- Internacionalización de los currículos, flexibilidad curricular, los procesos de transdisciplinariedad, necesidad de generar estrategias claras y más flexibles para articular el pregrado con el posgrado y el transito que hacen tanto los estudiantes como los profesores.
- Que los docentes internos de la universidad que trabajan en pregrado tengan la oportunidad de dictar clase en los posgrados y no como actualmente viene manejando la universidad contratando profesores externos.
- Establecer y analizar los niveles de competencias y las estrategias que se requieren para el desarrollo progresivo a medida que los estudiantes van avanzando en los cursos, y potenciar la política de graduados de tal manera que pueda hacer un seguimiento efectivo a los graduandos. Que se haga desde la oficina de graduandos de la universidad y no de manera individual por parte de los profesores.

Facultad de Ingeniería

Intervención de la docente Gladys Mojica, representante de la Facultad:

- Es necesario actualizar el plan de estudios, la malla curricular, esta política de la referencia curricular debe ser de manera ágil teniendo en cuenta que todos los programas están en proceso de acreditación o renovación ya que es un requerimiento que se hizo en el proceso de autoevaluación previo y es punto crítico para la renovación de alta calidad del programa en el futuro.
- La autonomía universitaria permite que cada Facultad haga su modelo pedagógico y se tracen lineamientos, que cada facultad pueda recrear su plan de estudios con un currículo integral y coherente que tenga unos sólidos conocimientos en la disciplina, pero también incluya la responsabilidad social y los principios éticos.
- Cabe resaltar que las Escuelas de ingeniería tanto de Tunja como de las otras sedes, ha venido haciendo un análisis teniendo como base la normatividad pasada, referente a las competencias, contenidos programáticos, con el fin de propender tener la misma calidad y flexibilidad en el ciclo básico, en el sentido que los estudiantes reciban la misma calidad en el tema de contenidos programáticos como por ejemplo en la asignaturas básicas como matemáticas y se permita ese flujo de estudiantes para este ciclo común.
- Se considera importante hacer un diagnóstico de cada disciplina donde se contextualicen los problemas a los que se ven enfrentados los egresados para que se genere un modelo de constante aprendizaje y adaptación, en donde el pensamiento científico y la capacidad de trabajo en equipo es de vital importancia.
- La universidad debe tener una visión holística del conocimiento donde se tenga en cuenta tanto las humanidades como la ciencia y la técnica, incluyendo aspectos de investigación y de extensión.
- Se considera que los currículos actualmente son extremadamente rígidos y es necesario involucrar aspectos como flexibilidad, multidisciplinariedad e internacionalización donde el dominio del inglés es un punto que todos los programas resaltaron como necesario.
- A demás del componente básico y disciplinar, el componente de libre elección, el estudiante pueda tener la oportunidad de elegir los créditos ya que se considera enriquecedor para el desempeño profesional.

Facultad Ciencias de la Educación

Intervención de la docente María Catalina Niño, designada de la Facultad:

- Hacer énfasis en el reconocimiento que se le debe hacer a la labor docente, desde el quehacer diario.
- Se requiere un dialogo permanente entre estudiantes y maestros; deben entender las particularidades que está ofreciendo la universidad, como llevar estos procesos a la realidad, de la teoría a la práctica.
- Entendiendo el contexto, que tipo de ciudadanos queremos desde una conciencia ecológica, en cuanto a la formación de seres tolerantes, en la formación en valores y en diversidad.
- Establecer una formación desde la inteligencia emocional, capacidad para resolver problemas con apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación, la interculturalidad, formar en la autonomía, en la formación del ciudadano, contribuir en la formación de actitudes y competencias para la vida y el trabajo, ser éticos desde la responsabilidad social que se debe tener dentro del ejercicio profesional a diario.
- Se considera necesario que el área disciplinar vuelva a ser la esencia y piedra fundamental de la formación y que lo humanístico vulva a transversalizar todas las áreas.
- Los representantes estudiantiles deben liderar procesos y formarse como conoedores de las instancias y las necesidades reales de la institución.
- Hay que fortalecer los programas para que se puedan adaptar a su propio perfil y necesidades desde lo que propone la filosofía de la universidad entendiéndola como la visión y la misión.
- Fortalecer la asignatura de competencias comunicativas con el propósito de que los estudiantes desarrollen habilidades interpretativas, argumentativas, reflexivas y críticas.
- La ética y la política deberían tener un enfoque práctico e incluir temática de historia, relación y conocimiento con el otro, posicionamiento político y valores éticos enfocados hacia la academia respecto a la propiedad intelectual.
- Debe repensarse el perfil del maestro, es necesario determinar el tipo de docente que se tiene actualmente y cuáles son esas competencias fundamentales requeridas para la formación del ciudadano que la universidad busca entender.

Facultad Seccional Chiquinquirá

Intervención del docente Pablo Emilio Santamaría, designado de la Facultad:

- La universidad por su naturaleza debe pensarse críticamente en un contexto o el territorio. La sociedad, la investigación, forma mejores seres humanos con la participación de todos, es de ahí, según el trabajo que se ha hecho en la Facultad, es la de repensar el territorio, cuáles son las necesidades reales que se tiene en torno a este contexto. De esta conclusión, surge una pregunta: ¿vamos a pensar la universidad desde un punto de vista desde su autonomía universitaria? ¿O desde un modelo educativo impuesto?
- Debe buscarse un equilibrio en la formación entre los retos que se plantea en las disciplinas y en la obligación de formar ciudadanos críticos y reflexivos, buenos profesionales y buenos ciudadanos, en consecuencia, en la universidad que queremos la formación debe ser una formación integral en donde se pensaron dos dimensiones: por un lado, una profunda formación en la disciplina a partir del desarrollo de habilidades y competencias y conocimientos para el ejercicio profesional de nuestro futuros egresados. Por otro lado, unos ciudadanos críticos incluso para expresar al interior de la universidad y como práctica de su derecho que permita expresar cuáles son sus formas de pensar tanto al interior de la universidad como fuera.
- La construcción de ciudadanía a partir de la formación deliberativa del dialogo y los consensos. En este sentido, el colectivo ha estado pensando en base a la primera conclusión en cuál es su participación en el contexto, cuáles son las actividades a las que realmente debe apuntar y cómo se debe articular precisamente esa práctica que en cierta forma debe generarse como una práctica empresarial con la consolidación de los conocimientos que se imparten al interior de cada uno de los programas.
- La reforma debe hacer posible la flexibilidad académica, administrativa y curricular en la universidad. En este contexto, la universidad que queremos debe procurar ante la exposición sin límites de cómo fortalecer los programas que actualmente se desarrollan en cada una de las sedes que tiene la universidad, los laboratorios y la infraestructura con la que se está trabajando pensando un poco también en cómo se pueden descentralizar ciertos procesos para que estos procesos sean mucho más operativos y no limiten en ocasiones, el quehacer de cada uno de los programas en esta seccional.

- La universidad se debe fortalecer en la movilidad estudiantil y profesoral ya que debe ser una prioridad en la propuesta y lo académico. ¿Cómo buscar que los docentes y los estudiantes cuenten con recursos para poder generar esos procesos de movilidad internacional?
- El proceso curricular debe responder a esas necesidades que se mencionaron anteriormente, en el caso particular del programa de contaduría pública, se han tomado en cuenta dos ejes que son: la contabilidad pública y la parte ambiental. Desde este punto de vista y dadas las tendencias que se han manejado a nivel nacional e internacional, ¿cómo los estudiantes empiezan a construir ese tejido social no solo desde las aulas de clase sino con la participación de cada uno de los actores hacen parte del contexto?
- Cabe resaltar que la seccional Chiquinquirá tiene una gran influencia significativa especialmente en el occidente de Boyacá.
- ¿Cómo pensar lo público y lo ambientan en el entorno?, de ahí salen otras preguntas como: ¿Estamos preparando profesionales para una necesidad empresarial? O ¿estamos preparando profesionales para el desarrollo? Y que ayude a jalonar los procesos socioeconómicos de la nación.
- El claustro docente ha estado haciendo reflexión ante esas preguntas que surgieron y buscando solución, como lo es el desarrollo de turismo hacia el occidente de Boyacá, la construcción de procesos normativos en una cultura pública como es el género y mujer en el municipio de villa de Leyva y construyendo políticas que ayuden a articular la formación.

Facultad Seccional Sogamoso

Intervención del docente Rigoberto Bernal, designado de la Facultad:

- Promover la educación para una ciudadanía global en la escuela y en el marco de la educación para la vida. Intentemos por tal, una educación que contribuya a la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables comprometidos con la justicia y la sostenibilidad del planeta, que promueve el respeto y la estima por la diversidad como fuente de enriquecimiento humano, la defensa del medio ambiente y el consumismo responsable, el respeto por los derechos humanos individuales y colectivos, la igualdad de género, la valoración del dialogo como instrumento para la resolución de los conflictos, la participación, el compromiso en la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria.

- Como propuesta de la reforma académica es necesario en primer lugar dar respuesta a los siguientes interrogantes: ¿Qué tipo de profesional se está formando?, ¿Cómo se está formando?, ¿Cómo se enseña y como se aprende?, ¿Qué se entiende por formación integral?, ¿cómo se está enseñando la metodología de la investigación?, ¿Qué herramientas se aplica para el uso o el manejo de datos?, ¿Cómo se evalúan las competencias lectoescritura, razonamiento matemático, abstracto y específicas en el proceso de admisión?, ¿Cómo se han formado los docentes no solo en la disciplina sino en lo humanístico y lo pedagógico?, ¿Cuáles son los modelos pedagógicos a seguir en la era de la gestión del conocimiento, cuarta revolución industrial y la globalización?, ¿cuáles deberían ser las metodologías y proceso de enseñanza que cautiven a los estudiantes?
- No es el modelo de la clase magistral quienes participan en la construcción de currículo, podría ser, ¿el sector productivo, el estado y la comunidad universitaria?, ¿O quiénes?, ¿Cómo debería ser la retroalimentación de las necesidades del sector productivo desde la concepción del egresado upetecista?
- Se identifican las siguientes características mancomunadamente por las escuelas de la seccional y se considera que debe tener una estructura curricular upetecista en el cual estén incluidas las siguientes áreas del conocimiento:
 - Un área de fundamentación
 - Un área de humanidades y complementarias
 - Integración académica y electivas
 - Un área de disciplinar y profundización
- Sin embargo, la observación para el área de humanidades es que sea holística, que tenga un enfoque de contexto y realidad buscando competencias ciudadanas en la conservación del medio ambiente, en el consumo responsable fortaleciendo los valores y el pensamiento crítico y filosófico con impacto social para entenderse al egresado dentro del concepto de ciudadanía global y en el marco de una educación para la vida.
- El instituto nacional de idiomas debería contar con independencia en las escuelas.
- Para la seccional Sogamoso es importante la creación de equipos de trabajo docente en humanidades, ciencias exactas, matemáticas y física, ciencias de la tierra, administración financiera y facultad de ingeniería.
- Propender por un currículo internacional que permita de manera efectiva la movilidad y la flexibilidad.
- Los proyectos de terminación académica y participación activa en investigación y extensión, deben tener impacto en el medio y sus aportes también deben ser interesantes para la construcción de conocimiento.

- El modelo de evaluación para el docente no es objetivo, debe replantearse para medir el aporte del crecimiento de los estudiantes en conocimiento, valores y actitudes, también con miras a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, y la calificación de los docentes.
- Se propone un examen de admisión para los estudiantes diseñado por los diferentes departamentos y equipos de trabajo de la UPTC, para evaluar el nivel de competencias requerido para ingresar a pregrado.
- Se propone un semestre transversal alrededor de octavo semestre donde hagan trabajos interdisciplinarios entre las escuelas con proyectos que mejoren la región, por ejemplo, agua y medio ambiente.
- Tenemos que mirar al estudiante como un ser humano que es capaz de superar nuestras cualidades hacia el futuro y mejorar todos los procesos de desarrollo en nuestro país.

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Intervención del docente Tirso Humberto Porras, decano de la Facultad:

- En primer lugar, se considera que la primera pregunta es atinente al deber ser, a la misión de la Universidad. Este tema ha sido toda la vida discutido en diferentes ámbitos y tiene el significado actual de la pertinencia a través de los ejes básicos de la actividad académica, es decir, la docencia, la investigación y la extensión. En esa perspectiva la universidad al proyectarse a la sociedad cuyo objetivo fundamental es la de establecer condiciones de análisis y de proyección hacia lo social, lo ambiental y lo político, nos permitirá establecer puentes de interacción que pueda establecerse como una entidad distinguible por los componentes y sus proyecciones. Para tal efecto, la responsabilidad social de la universidad debe basarse en una organización institucional propia con autonomía que acoja métodos pedagógicos que aludan a la participación permanente del estudiante a su autonomía y que puedan establecer condiciones para la comunicación y para el establecimiento de hábitos de estudio como proyecto existencial, en esa medida se recomienda un modelo pedagógico constructivista, es decir, un modelo en el que el estudiante deje su actitud de escucha, de protagonista pasivo, de persona que apenas sí puede desarrollar algunas actividades rutinarias, sino que por el contrario, al tener ese método constructivista pueda desarrollar habilidades.
- Estos elementos se fundamentan en un proyecto que aún no está muy bien consolidado en la UPTC, que consiste en los créditos académicos cuya finalidad en

última instancia es la de establecer el uso del tiempo por parte del estudiante y que, a partir de la distribución de las actividades entre la docencia, la dirección por parte del profesor en el proceso de aprendizaje se logre establecer hábitos de autonomía en el estudiante. Por otra parte, se requiere ese modelo constructivista que sustente una evaluación suficientemente clara sin que tenga el sentido de finalizada, es decir, que la evaluación consista en la continua oportunidad de mejoramiento para que el estudiante pueda repensar su conocimiento.

- Se considera que es necesario establecer un ciclo básico de las carreras en cada una de las facultades de tal manera que la interdisciplinariedad se garantice por lo menos en un área general del conocimiento.
- Es necesario, que los métodos de lectura y escritura si viene cierto han sido trabajados en las asignaturas que orienta la vicerrectoría académica, es decir, aquellas de lectoescritura, catedra universidad y entorno, y demás; esas habilidades deban ser transversales para poder establecer las condiciones de conocimientos y competencias genéricas.
- La Escuela de Administración plantea la necesidad de que se tomen elementos básicos del acuerdo 061 y que se establezcan las condiciones para que la reforma académica tenga un sentido de continuidad en los esfuerzos planteados anteriormente.
- En la Escuela de Economía se establecen condiciones para poder analizar una nueva visión de la economía, no solo a través del pensamiento económico, sino además de la modelística y la investigación en la experimentación que le daría sentido transdisciplinar a esta disciplina.
- Finalmente queremos establecer la situación de que la universidad habrá de construir mecanismos de comunicación suficientemente claros para que la estructura y comunicación de los tres estamentos sea más fluida y tenga una repercusión política y administrativa más viable.

Facultad Estudios a Distancia

Intervención del docente José Heriberto Cifuentes, delegado de la Facultad:

- Los referentes propios de la formación ciudadana debe ser el eje que movilice la sensibilidad humana, no solo caracterizada por el dominio de un saber teórico, debe además promover la estética, las artes, la filosofía y las humanidades. Todas estas configuran la esencia de lo humano con una condición de donde el lenguaje y la comunicación se convierten en medios para promover el dialogo, participar y discutir

de ideas, saberes y conocimientos; es decir, que debe formar bajo la perspectiva de un ciudadano integral en todo sentido, capaz de proyectarse y aprender de la vida y su complejidad, decir en términos de una visión inclusiva, diversa, pluricultural, intercultural, acompañada de la inspiración de toda ciencia puede aportar al conocimiento humano y su condición ciudadana en un mundo interrelacionado y poder atraer a participar de allí la comprensión de lo bello, lo ético y lo estético.

- En el mismo sentido, el ethos debe propender por una continua construcción de las relaciones humanas, las interacciones continuas, conocimiento de sí mismo y del otro, en otros términos, conocimiento de todo aquel comportamiento que presume lo bueno por cuanto cuida del otro y conocimiento de comprensión de un comportamiento que se orienta a lo moral y a lo ético y cuida de sí.
- En conjunto de las ideas expuestas en los claustros docentes, contemplan además que la necesidad de la universidad que queremos se pueda pensar y comportar como un agente fundamental en los cambios sociales por su trascendencia y participación en el desarrollo social, de esta forma, la universidad que queremos debe formar además de las competencias fundamentales, comunicación, interrelación, conocimiento de la sociedad, conocimiento de sí mismo, dialogo, democracia y argumentación. Todos los aspectos anteriormente mencionados deben posibilitar la realimentación para una sólida formación ciudadana dotando de todo sentido la enseñanza y el aprendizaje como un ítem de formación continua de las experiencias educativas en los procesos de la formación a lo largo de la vida académica de los estudiantes y profesores. La formación de esos agentes que transforman y dinamizan la universidad es importante para conformar y fortalecer la realidad personal y sus dimensiones humanas constitutivas.
- La formación multifuncional integra la realidad consiente de las estructuras cognitivas y su incidente en lo curricular, debe promover desde lo humano un cambio rotundo de estructura de diseño y pensamiento de la universidad que queremos como agente social educativo capaz de comportarse como un organismo pensante con la autonomía para resolver múltiples problemas ya que son estos los que deben dar la pauta para configurar lo humano de una calidad educativa que cada día hace crisis frente a las necesidades individuales, sociales y culturales que reafirman la distancia de un verdadero progreso humano y social.
- La UPTC está en mora de realizar una reforma curricular encaminada a la modernización de los programas, atendiendo las necesidades de contexto y a los retos que impone la sociedad contemporánea basada en el trabajo en equipo y la participación de todas las personas que forman parte de la universidad para que de

manera concertada se logren realizar los cambios que en el momento actual se requieren.

- La formación de los profesionales upetecistas debe darse a partir de una formación horizontal entre estudiantes y profesores la cual partirá de un eje dialógico que fortalezca al desarrollo del pensamiento crítico y la argumentación por medio de acceso a la información que permitan que los estudiantes se cuestionen y cuestionen la educación que están recibiendo para así formar personas con espíritu investigativo, crítico, reflexivo y orientado hacia el servicio a la comunidad.
- Los estudiantes de la universidad que queremos pueden fortalecer sus inteligencias múltiples y el desarrollo de la ciudadanía a través de los currículos que corresponden a las condiciones del entorno y los gustos y necesidades de cada individuo, por lo tanto, la universidad que queremos tiene el deber de promover currículos flexibles e inclusivos pensados más en la formación del ser que del saber hacer, es importante en las dos tener la ética y los valores para la formación ciudadana.
- Es importante y lo sugerimos desde la Facultad, la importancia de que se pueda formar en contexto y en una relación estrecha con el sector productivo, y es así que nuestra facultad mantiene una relación muy ligada desde los programas profesionales que tiene que ver con la licenciaturas con las escuelas normales superiores y desde el programa que se dinamiza y que tiene que ver con la articulación a través de los ciclos propedéuticos, insistimos en que nuestra facultad es interdisciplinar y multidisciplinar por la diversidad de programas que allí se ofertan y que se pueden trabajar sin dejar de lado y que es posible desde la educación a distancia y virtual, la investigación que debe ser transversal.
- Es un aspecto para reflexionar de acuerdo al acuerdo 061 es que la investigación no solamente quede en el último semestre y ocho créditos para trabajo de grado sino que se pueda transversalizar desde los diferentes semestres ya que se ha de pensar en una investigación formativa que conduzca y conlleve a una investigación científica, por tanto, se ha de pensar incluso que esos créditos se destinen a lo largo del plan de estudio en esta reforma y pensar también en que los semilleros de investigación que dinamizan y articulan en los grupos de investigación debe tener una normatividad.
- El Consejo Académico y el Consejo Superior ha de pensar que los semilleros de investigación deben tener su normatividad que los reglamente para que se pueda articular los semilleros de investigación a las líneas y a los grupos en donde es obligatorio que todo programa de pregrado este articulado a un mínimo uno o dos grupos de investigación con sus respectivas líneas y que tenga un número significativo de semilleros.

- En lo que tiene que ver con la parte de docencia también se requiere que los profesores ocasionales sean incluidos en los planes de capacitación para que de esta manera se puedan atender todas las necesidades de este proceso.
- Finalmente, se ha de pensar en la flexibilidad del currículo de articulación entre los diferentes programas tanto en la modalidad a distancia como presencial.

Facultad de Ciencias Agropecuarias

Intervención del docente Germán Cely, decano de la Facultad:

- El reto más grande es cómo cambiar la evaluación por la calificación, el ejercicio nuestro al enfrentarnos a la sociedad es que podemos ser buenos en cuanto a la aplicación de la calificación, pero ¿a nivel de desempeño en la profesión en dónde queda?, hay que generar una mayor aptitud de estudiantes. El reto mayor de esta reforma académica tiene que llevarnos a mejorar el sistema en cuanto a pasar de la calificación a la evaluación, y en ese sentido, se pretende tener una motivación frente al quehacer en un ejercicio académico normal, una formación integral y un ejercicio de competencias que es en donde entra la aptitud, pero si seguimos en el mismo ejercicio de tener una calificación de todo. Esto nos lleva a tres cosas que son: la responsabilidad frente al quehacer, social, cultural y ambiental, en 5 años o más, que sigamos formando egresados de todas las facultades, nos interesa más el dinero que hacer el bien, pero desde la universidad se puede ayudar a formar en ese aspecto.
- Con relación a esto se propone mejorar desde la reforma académica a la actualización del currículo, es necesario la creación de ciclos básicos en cuanto a algo que les guste a los estudiantes, formar sin obligar, que tomen cursos de otras áreas si lo quieren.
- Debe haber una flexibilidad en las labores administrativas ya que en ocasionales se hacen algunas propuestas, pero administrativamente no es posible, debe haber una coherencia entre lo académico y lo administrativo, cursos de formación y actualización para los profesores, hay que pensar no solo en la reforma académica no solamente que se vean beneficiados los estudiantes, también a los docentes. Ayudarlos para que seamos mejores docentes antes que mejores profesionales.
- Otra situación es la movilidad estudiantil y docente, debe haber más alternativas y rapidez al ejercicio de los muchachos, proponemos que haya una autonomía en los créditos académicos para cada programa de acuerdo a las necesidades frente a la sociedad que tenga cada programa.

- También debemos generar estrategias al interior del currículo que sean pertinentes con las necesidades del sector ¿Qué busca la sociedad y el estado de los ingenieros agrónomos y de los médicos veterinarios y zootecnistas para que retribuyan el ejercicio de la formación?

Facultad de Ciencias

Intervención del docente Oscar Medina, decano de la Facultad:

- En primer lugar, nos preocupa desde la facultad de ciencias el tema de calidad ya que ha venido recientemente cobrando cierta importancia, pero se quedó centrado en el control en calidad y eso es preocupante porque todos los procesos que tienen que ver con la educación se reducen a una lista de chequeo, cumplimos con estos procedimientos, con los criterios de registro calificado, con la acreditación lista de chequeo pero muy poco se ha hecho por el tema de aseguramiento constante de la calidad. Vale la pena también agregar que en esta última tendencia y en las reuniones que se hicieron en la facultad fueron prácticamente previas o paralelas a la aparición del decreto 1330 de 2019 en el que se fijan unos derroteros que hasta ahora estamos empezando a comprender. La calidad en los programas y en las instituciones se miden, establecen o parametrizan en competencias por la calidad en el estudiante, egresado y profesional hasta ahora es que aparece el concepto de resultados de aprendizaje que es la tarea que tenemos que empezar a entender a partir de este momento toda vez que el decreto reglamentario del 1330 vendrá los próximos días y va a imponer los próximos criterios que es necesario que empecemos a abordar de la mejor manera posible.
- Hemos dicho en la facultad de ciencias que la reforma debe permear al interior de la facultad y esperamos sacarle provecho a esa reforma pero que también la sociedad espere desde la facultad lo que nosotros tenemos que mostrar porque se hay una cosa clara en ciencias es que nos preocupa mucho la formación de ciudadanos del mundo con criterio científico, con un pensamiento científico que le permita llevar a cabo un dialogo de saberes con habilidades precisas en matemáticas, en computación.
- En segundo lugar, esta tendencia tiene que también incluir el concepto de la educación en la ciudadanía y en el desarrollo del pensamiento que implican dar no solo en el contexto profesional sino en el contexto global con individuos que sepan volverse en el mundo actual, transformando y transfiriendo conocimientos para el beneficio de la aldea global, ese es un criterio que compartimos la mayoría de los

docentes de la facultad aunque hay algunos que divergen a este concepto, las reformas que se hagan tanto en los próximos currículos que se traten de implementar deben tender hacia la formación del contexto global, salirnos de esa fragmentación que nos tiene dedicados a una idea muy constreñida de las ciencias.

- Lo que esperamos en la facultad de ciencias no es enseñar ciencias, química, física, biología y matemáticas, sino enseñar a que esos ciudadanos con criterio científico puedan resolver los problemas no solo de su entorno sino los problemas del mundo en total. Esa es nuestra idea y para lograrlo es necesario transformar, y la invitación es que la reforma la hagamos con la participación de todos, que todo lo que se ha hecho hasta este momento es válido, lo que estamos proponiendo también es válido, y lo que viene también será válido pero que lo construyamos todos con ese criterio de pensar en la globalización de las ciencias, en hacer ciudadanos del mundo con criterio amplio y diverso.
- En este tema del decreto 1330 nos preocupa mucho que en algunos programas nos quedamos con la idea de que llegar hasta competencias era suficiente, y le dedicamos mucho tiempo a construir los programas y los currículos solamente en competencias, y los que lograron hacerlo porque hay algunos que todavía están en la tarea de años atrás de objetivos.
- Las competencias no es el todo, hay que ahora empezar a pensar en resultados de aprendizaje los famosos R.A que nos marcaran la forma como vamos a poder interactuar con el resto de la comunidad colombiana y la comunidad científica mundial, la invitación que hacemos desde la facultad de ciencias es: rescatar todas las iniciativas previas, lo que está contenido en el acuerdo 061, las propuestas que cada escuela este en este momento tratando de afianzar y consolidar, y conectándonos con el nuevo horizonte que está tratando de implementar el CNA a nivel nacional y los CNA a nivel de otros países. Al final tenemos que llegar a que realmente seamos una aldea global en el que todos hablemos el lenguaje de las ciencias.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Intervención del docente Edison Porras, director de Escuela:

- Desde el contexto de la disciplina la universidad ha venido desarrollando mallas curriculares a través de disciplinas generales, interdisciplinarias de profundización, bajo ese contexto desde la facultad de derecho se piensa que las mallas curriculares deben adecuarse como ya han dicho, a los contextos sociales,

nacionales e internaciones y regionales dentro del marco de la globalización sin desconocer la diversidad, la multiculturalidad, el medio ambiente, la paz, la innovación, las nuevas tecnologías pero privilegiando la lectura, la escritura, la argumentación y la oralidad, ha sido un consenso en la facultad frente al tema de la profundización recoger lo que ha dejado la visita de los pares académicos en los procesos de acreditación del programa frente a los establecimientos al final de la carrera que sirvan para hacerlos compatibles con los procesos o programas de posgrado, en ese sentido, nosotros pensamos que las materias que se van a manejar como de profundización no pueden ser asignaturas que dejaron de colocarse en el pensum académico como unas asignaturas básicas, sino que deben obedecer a una profundización para el caso de derecho frente a las áreas que se manejan dentro del concepto o componente curricular de la carrera, no sé si así se pueda adecuar en otro tipo de carreras de la universidad.

- Frente al desarrollo del pensamiento, es una pregunta bastante compleja y como adecuar un pensamiento tal vez único como un criterio o un fundamento de la universidad, pensamos que más bien hay una multipluralidad de pensamientos que deben reconocerse frente a la especificidad de cada uno de los programas, aquí han hablado de pensamiento crítico, la teoría del constructivismo, de varias formas del pensamiento es por eso que nosotros decidimos debe existir esa multipluralidad de pensamientos críticos, constrictivos, positivos y naturalistas, de acción participación pero fundamentalmente hoy que estamos hablando de proceso por competencias, el pensamiento complejo que es propio de esos procesos de competencias donde se van a desarrollar habilidades y conocimientos por parte de los estudiantes y que sería la forma más adecuada de hacer una evaluación y no una calificación como ha sido mencionado anteriormente y eso servirá para fortalecer los procesos de investigación consolidando los grupos de investigación, los semilleros, el desarrollo de los posgrados, fortaleciendo la participación de la comunidad académica en todo este proceso de construcción de pensamiento.
- Frente al tema de construcción de ciudadanía, algo que se ha sentido mucho frente a la facultad y la universidad, es que formar frente a competencias ciudadanas determina conocimientos o fundamentos en convivencia pacífica, participación, responsabilidad democrática, pluralidad, teniendo como pilar fundamental la ética dentro de un modelo pedagógico que incentive ese tipo de pensamientos multiculturales que ya hemos mencionado, el propósito sería promover el ejercicio de la ciudadanía a través del respeto y la defensa de los derechos humanos presentes en nuestra constitución política tal y como está prevista en ella misma y la formación en ciudadanía política que debería desarrollarse en todos los

programas de la facultad, es decir, el clamor que siempre hemos manifestando de tiempo atrás es que en esta área general de complementación y profundización debería existir una materia transversal a todas las áreas y todas las carreras que sea el estudio de la constitución política y los mecanismos de participación ciudadana y política que están allí, es decir, en ocasiones criticamos mucho como estamos participando pero vemos que al interior de la universidad no existe algo que además está determinado por ley en el artículo 41 de la constitución y es que se enseñe en todas las carreras para que todos los estudiantes conozcan esos mecanismos de participación ciudadana y se cree un concepto de ciudadanía participativa no solamente desde el componente de las humanidades, la ética, los principios y los valores, sino desde el conocimiento de estas áreas que son muy importantes y que permitan una reflexión del estudiante en eso de construcción ciudadana.

FASE PROSPECTIVA

La sistematización de los resultados del Foro de Balance y de las respuestas de los claustros permitió dar inicio a una segunda fase de este proceso denominada: Prospectiva. En ella, se les expuso a los claustros una serie de conclusiones frente a la fase anterior y se les propuso pensar en términos de estructura curricular. En general, se identificaron, de acuerdo a las respuestas de los Claustros y del foro unos principios para la construcción del proyecto curricular, unas características y unas necesidades de formación que a la vez suponen elementos estructurantes del currículo.

El Currículo upetecista

El currículo de la universidad es nombrado por diversas respuestas de los Claustros como eje central de la misma, punto de referencia, marco que orienta y direcciona el actuar institucional en términos de formación. Su construcción debe estar en coherencia con la misión, visión y el perfil de egresado/a de la UPTC.

Principios para la construcción del proyecto curricular

- Se debe establecer un balance e integralidad entre la formación científica, humanística y ciudadana.
- Es importante reconocer nuestra pluralidad de saberes, prácticas y modelos pedagógicos; así mismo, la singularidad de nuestras facultades y escuelas.
- El currículo debe entenderse como un proceso de formación articulado que se orienta por un fin y no como simple suma de componentes.

Características

1. Flexibilidad curricular entendida como la capacidad de transformación o ajuste en relación a las necesidades del entorno y de los contextos formativos con el fin de dar respuesta efectiva a los mismos.
2. Permite el tránsito de la disciplinariedad a la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad; de los saberes más generales a los específicos.
3. La sólida formación crítica, humanística y ciudadana como eje distintivo del currículo upetecista.
4. Posibilita articulaciones entre el pregrado y el posgrado.

5. La investigación como una actividad formativa.
6. Facilitar trayectorias de formación de acuerdo a los intereses de estudiantes (libre elección).

Necesidades de formación y elementos estructurantes del currículo

1. Nivelación. Una preocupación general para los claustros docentes es la falta de desarrollo de competencias o habilidades generales con que ingresan los estudiantes a la universidad. Carencias en términos de comprensión lectora, razonamiento matemático, manejo de un segundo idioma, entre otros, fueron señalados de forma importante en las respuestas de los Claustros. En ese sentido, algunas escuelas propusieron la implementación de un semestre cero de nivelación o ciclos comunes por facultades que permitan a los estudiantes mejorar el nivel académico con el que ingresan a la universidad y reforzar aquellos temas o conocimientos que resultan fundamentales para afrontar la formación universitaria.
2. La fundamentación. La fundamentación, más que una preocupación, es leída como escenario de innovación que permite pensar en términos interdisciplinarios la convergencia y diálogo entre los saberes que constituyen las facultades disciplinares y aquellas de carácter multidisciplinar como son las constituidas por las seccionales. Otra posibilidad que se plantea para el desarrollo del aspecto de fundamentación es el referido a la enseñanza mediante problemas o núcleos problemáticos, lo que permitiría articular la investigación con la formación y garantizar escenarios de desarrollo interdisciplinar.
3. Énfasis y profundización. Las respuestas de los claustros señalaron la necesidad de desarrollar competencias o habilidades específicas (llamadas en algunos documentos de los claustros como competencias profesionales) para cada campo de conocimiento colocando el acento en la formación disciplinar o como lo expresaron algunas de las respuestas recibidas, en el “saber hacer” o “aprender a hacer”. Se señala aquí también, que las escuelas podrían establecer énfasis, *minors* o líneas de profundización.
4. Formación Humanística y ciudadana. Referido a la formación humanística integral, a las competencias ciudadanas o actitudinales, como fue señalado en diversas relatorías. Las respuestas de los claustros coinciden en señalar la importancia de la formación ciudadana en todos los ámbitos educativos y su inclusión en el currículo como un elemento transversal.

Ejercicio propuesto a los claustros

A partir de lo señalado anteriormente:

1. ¿Qué contenidos o desarrollo de habilidades debería efectuar en un ciclo básico común a todos/as las estudiantes de la Universidad? (por favor, enumerar)
2. ¿Qué contenidos o desarrollo de habilidades debería efectuar en un ciclo básico común a todos/as las estudiantes de la Facultad? (por favor, enumerar)
3. ¿Qué problemas o núcleos problemáticos podrían articular el trabajo interdisciplinar por Facultades? (por favor, enumerar)
4. Qué porcentaje, en el marco de una estructura curricular, asignaría a los componentes³:
 - a. Nivelación
 - b. Fundamentación
 - c. Profundización
 - d. Formación humanística y ciudadana

Resultados del ejercicio

Recibidas las respuestas de los claustros y sistematizadas de igual forma como se realizó el procesamiento de la segunda y tercera respuestas, se puede señalar que:

Ciclo básico para toda la Universidad

Son diversas las posiciones que expresan los claustros frente a un ciclo básico o lo que podría constituirse como un ciclo de nivelación. Para unos, deberá ser un ciclo ofrecido por la universidad al que accedan todos y todas las estudiantes de primer semestre. Para otros, este ciclo deberá corresponder a cada facultad e ir de la mano con las competencias que resultan necesarias desarrollar en cada campo profesional. Una tercera postura es la que enuncia que una serie de competencias básicas en la educación superior deberán ser desarrolladas de manera transversal a lo largo de todo el proceso de formación: *“Los docentes consideran que hay elementos que deben ser transversales a todo el ejercicio académico: no sólo la formación humanística y ciudadana, sino la formación en temas ambientales, el manejo de un segundo idioma, el uso de herramientas informáticas”*

³ De esta última pregunta no se dará cuenta en el documento porque los resultados no mostraron ningún tipo de variación importante. Los Claustros respondieron que todos los elementos estaban en el rango de importante y muy importante.

(Respuesta claustro). Menos usual, aparece la idea de que no es necesario hacer un proceso de nivelación a pesar de que un elemento común a casi todas las respuestas de claustros es que los estudiantes acceden a la educación superior sin haber desarrollado las competencias necesarias para desempeñarse en ella.

Respecto a los elementos o habilidades que deberían corresponder a un ciclo general, entre las múltiples que se enuncian, es posible hablar de seis que resultan común a las respuestas de los claustros:

1. Habilidades comunicativas (lectura y escritura comprensiva)
2. Habilidades en el manejo de las TICs
3. Habilidades investigativas
4. Pensamiento matemático
5. Segundo idioma
6. Formación política, ciudadana y upetecista

A pesar de que existen diferencias importantes en las respuestas cuando se exploran por Escuela o Facultad, los seis elementos anteriores se constituyen en una inquietud constante de los claustros. El siguiente cuadro sintetiza la información obtenida para cada una de estas habilidades:

| HABILIDAD/CONTENIDO | DESCRIPCIÓN DE LOS CLAUSTROS |
|--------------------------------------|--|
| HABILIDADES COMUNICATIVAS | Habilidades de lectura crítica |
| | Habilidades de argumentación oral |
| | Redacción de textos |
| | Competencias comunicativas, lectoras y escritoras |
| | La lectura crítica, la capacidad para argumentar y producir textos |
| | Desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas (escuchar, leer, escribir y hablar) |
| | Estrategias de comunicación |
| | Comprensión lectora |
| | Habilidades comunicativas |
| | Comprensión de Lectura: La lectura es una de las herramientas fundamentales para la adquisición de conocimientos durante el trabajo académico personal. Desafortunadamente muchos de los estudiantes de la UPTC llegan con una clara deficiencia en este aspecto que puede incluso costarles su permanencia en la universidad y por ende su proyecto de vida. Es de vital importancia que esta capacidad se desarrolle en el marco de una clase que se denomine técnicas de estudio o comprensión lectora donde se |

| | |
|--|--|
| | les dé a los estudiantes actividades para reforzar la capacidad en cuestión y que desde todas las materias de los programas académicos de la universidad se refuerce esta con actividades adicionales. |
| | Comunicación escrita y oral en español y una segunda lengua. |
| | Prácticas de escritura académica, disciplinar y científica |
| | Habilidades de lectura y escritura crítica |
| | Técnicas y metodología del estudio |
| | Comunicación oral, escrita y gráfica |
| | Comunicarse con efectividad |
| | Habilidad para transmitir en forma verbal o escrita una información a través de diferentes herramientas. |
| | Habilidad para interpretar de manera adecuada textos académicos relacionados con su área de estudio. |
| | Comprensión lectora |
| | Lectura crítica |
| | Escritura y redacción |
| | Comprensión lecto-escritora. |
| | Comprensión de lectura |
| | Expresión oral y escrita |
| | Competencias en comprensión y redacción de textos |

| HABILIDAD/CONTENIDO | DESCRIPCIÓN DE LOS CLAUSTROS |
|-----------------------------|--|
| MANEJO TICs | Habilidades en el manejo de las TICs |
| | Informática |
| | tecnologías de la información y la comunicación |
| | Desarrollo Competencias en Tic |
| | Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo |
| | TICs |
| | Informática básica |
| | informática básica |
| | Inteligencia artificial (Tics) |
| | competencias TICs |
| | Capacidad en el manejo de herramientas tecnológicas y apropiación de las TICS. |
| | TICS, bases de datos y nuevas tecnologías: El uso de nuevas tecnologías facilitara a los estudiantes la oportuna y debida comunicación de manera local, nacional e internacional, para la búsqueda ágil y confiable del conocimiento para ser estudiado y se pueda implementar en el diario vivir. |
| | uso de las TIC |
| Uso pedagógico de las TIC'S | |

| HABILIDAD/CONTENIDO | DESCRIPCIÓN DE LOS CLAUSTROS |
|-----------------------------------|--|
| HABILIDADES INVESTIGATIVAS | Partes de un trabajo de investigación |
| | Desarrollo de habilidades investigativas |
| | Investigación |

| | |
|--|---|
| | Metodología de la investigación |
| | Investigación en ingeniería – metodología de la investigación |
| | Investigación |
| | Competencias investigativas: Orientar a los estudiantes para que se interesen por la investigación socio-jurídica, que impacte en el ámbito regional, local y que incidan en los principales problemas manifestados dentro de la comunidad. Todas las anteriores habilidades para ser desarrolladas de manera progresiva, sistemática, coherente y de manera armónica dentro de todo el transcurso de la carrera. |

| HABILIDAD/CONTENIDO | DESCRIPCIÓN DE LOS CLAUSTROS |
|-------------------------------|--|
| PENSAMIENTO MATEMÁTICO | Competencias de pensamiento matemático |
| | Habilidades de pensamiento matemático |
| | Cálculo |
| | Álgebra lineal |
| | Métodos numéricos |
| | Probabilidad y estadística |
| | Aritmética |
| | Álgebra |
| | Trigonometría |
| | Geometría |
| | Pre – cálculo |
| | Lógica matemática |
| | Habilidades matemáticas |
| | El pensamiento matemático y lógico |
| | Razonamiento matemático y financiero |
| | Lógica y Matemática Básica |
| | Física |
| Calculo diferencial | |
| Estadística general | |
| Habilidades matemáticas | |

| HABILIDAD/CONTENIDO | DESCRIPCIÓN DE LOS CLAUSTROS |
|-------------------------|---|
| SEGUNDA LENGUA | Segunda lengua |
| | Idioma extranjero |
| | El Dominio de un 2o idioma particularmente del inglés. |
| | Adquisición de una lengua extranjera mediante la metodología B-Learning |
| | Lenguas extranjeras |
| | Manejo de segundo idioma |
| | Bilingüismo |
| inglés o segunda lengua | |

| | |
|--|--|
| | Dominio de una segunda lengua para poder acceder a los saberes y realidades de diversas culturas |
| | Facilidad para adquirir la lengua inglesa como herramienta de comunicación. |
| | Competencias en un segundo idioma |
| | Énfasis en un segundo idioma. |
| | Segundo idioma, preferiblemente inglés |
| | Dominio de una segunda lengua |
| | Formación en segunda lengua |
| | Competencias en segunda lengua |

| HABILIDAD/CONTENIDO | DESCRIPCIÓN DE LOS CLAUSTROS |
|---|---|
| FORMACIÓN POLÍTICA, CIUDADANA Y UPETECISTA | La política: como el arte de gobernar y la forma que determina los modos en que se organiza la sociedad, buscando dilucidar las razones que hacen que las sociedades y los individuos tomen decisiones que los afectan; en este sentido, es fundamental que los estudiantes estén familiarizados con procesos sociales que van a determinar su devenir personal y profesional. |
| | Constitución, democracia, paz y medio ambiente: Conocer los derechos y deberes del ciudadano como los mecanismos de participación ciudadana en donde por ejemplo se garantice el pleno ejercicio de elegir o como el derecho al trabajo o la libertad de cátedra, todo esto en un medio ambiente sano y pacífico generando un desarrollo sostenible. |
| | Participación ciudadana. |
| | Problemas socio-jurídicos. |
| | Contexto actual social y político en Colombia. |
| | Democracia. |
| | Ciudadanía y formación política |
| | Institucional: Este ciclo se compone de elementos que acerquen a los estudiantes al conocimiento de la institución que los está formando, explorando así su devenir histórico, las transformaciones que ha tenido y las razones sociales, económicas, políticas y culturales por las que se han dado estos cambios. Dentro del conocimiento de la institución universitaria, es indispensable abordar ejes centrales que orientan el actuar y la razón de ser de la institución, como la misión y la visión, las políticas universitarias, la normatividad etc. Haciendo saber al estudiante que pertenece a una comunidad académica, asumiendo unas responsabilidades y siendo beneficiario de derechos, que mediaran en su relación con la institución. |

| |
|--|
| Desarrollo de la identidad universitaria |
| Cátedra, universidad y entorno |
| Cátedra Upetecista |

Ciclo básico o de fundamentación por Facultades

En esta respuesta se encontró una variedad de elementos que demuestran la diversidad que coexiste en la Universidad en términos de intereses y perfiles de formación. En ese sentido, por ejemplo, Facultades como la de Salud señalaron: salud mental, salud pública, educación para la salud, salud familiar, políticas públicas, entre otras. Ingeniería, por su parte, contestó: Mecánica clásica, electricidad y magnetismo, mecánica cuántica, estadística y probabilidad, expresión gráfica – geometría descriptiva, materiales, química general, derecho contractual, derecho laboral, algoritmos y programación, etc. La FESAD se orientó más hacia temas como el emprendimiento y la innovación para la creación de empresa, creatividad y formulación y evaluación de proyectos. En general, las respuestas coincidieron en elaborar desde una dispersión bastante amplia de temas donde no resulta claro si estos son funcionales para las Facultades o las Escuelas o si hacen referencia más bien a necesidades de profundización.

Problemas o núcleos problemáticos podrían articular el trabajo interdisciplinar

Respecto a la pregunta de qué núcleos problemáticos o problemas podrían constituirse en eje articulador del trabajo interdisciplinar por facultades, se encontró una inclinación bastante pronunciada hacia los ejes: ambiental, la formación ética y ciudadana, proyecto de vida y, cultura y deporte.

| PROBLEMA | DESCRIPCIÓN DE LOS CLAUSTROS |
|-----------------------|---|
| MEDIO AMBIENTE | Conciencia tecnológica, ambiental |
| | Actitud y prácticas responsables generadoras en impactos positivos en lo social, ambiental dentro de un contexto sustentable y sostenible |
| | Cultura ambiental |
| | Ecología y educación ambiental |
| | Conservación y medio ambiente |
| | Desarrollo y sostenibilidad |
| | Responsabilidad frente a de la vida animal y del planta, como sujetos de derecho. |
| | Educación y Medio ambiente |
| | Desarrollo de buenas prácticas mineras en la región de Boyacá |

| |
|---------------------------------------|
| Nuevas fuentes de energía sostenible |
| Conservación ambiental |
| Deterioro del ecosistema |
| Cambio climático |
| Agotamiento de los recursos naturales |
| Contaminación ambiental |
| Cambio climático |
| Agroecología y medio ambiente |
| Sistemas de Producción sostenibles |
| Procesos sostenibles |
| Conciencia ambiental y sostenibilidad |
| Medio Ambiente y Sociedad |

| PROBLEMA | DESCRIPCIÓN DE LOS CLAUSTROS |
|------------------------------------|--|
| FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA | Responsabilidad social |
| | Formación ética, pensamiento crítico |
| | Pensamiento crítico |
| | Proyecto de vida, criterio ético y conocimiento del impacto de su profesión |
| | Interpretación del mundo |
| | Estudiar y criticar las fallas y problemas de la sociedad y el estado |
| | Poner en perspectivas las formas sociales imperantes |
| | Solucionador de problemas y conflictos sociales |
| | Comprensión de la condición humana, profesional y social |
| | Fundamentación en la ética: La ética como el buen actuar en la sociedad nos aleja de tema como la corrupción y facilita la toma de buenas decisiones y nos aleja por ejemplo de la corrupción y facilita decisiones como la correcta inversión de los recursos públicos. |
| | Sociología y ética |
| | El sentido de la vida en la sociedad moderna |
| | Competencia en relaciones humanas: Fundamento de competencias persuasivas, conciliadoras y de concertación de manera que desde el inicio de la carrera se forme un ser potencialmente más social, que contribuyo desde las teorías de la justicia, a la sana convivencia social. |
| | Sociedad: Este ciclo se compone de actividades de formación en que se abordan temas de trascendencia social, que afectan transversal o directamente a los individuos que la componen |

| | |
|--|--|
| | La ética, en donde esta se estudie de forma científica – mediante el uso de las ciencias sociales- para dar respuesta a diversas posturas éticas contemporáneas y del pasado que han conformado a la sociedad y que la seguirán constituyendo a partir de las ideas hegemónicas que rigen la sociedad en la actualidad, estudiando sus consecuencias y la forma en que los individuos afectan y son afectados por todas las relaciones sociales que se tejen alrededor de estas ideas. |
| | Ética y valores |
| | Ética- Moral |
| | Equidad y otras responsabilidades |
| | Teorías filosóficas |
| | Actuar con ética, responsabilidad profesional y compromiso social, considerando el impacto económico, social y ambiental de su actividad en el contexto local y global. |
| | Visión global del mundo; comprensión de los problemas contemporáneos actuales. |
| | Formación humanística |
| | Educación para la paz y la equidad |
| | Ética |
| | Ética y bioética |
| | Ética-Humanidades, Constitución Política y derechos humanos |

| PROBLEMA | DESCRIPCIÓN DE LOS CLAUSTROS |
|-------------------------|---|
| PROYECTO DE VIDA | Habilidades para la vida en la formación universitaria |
| | Adaptación al medio |
| | Competencia vocacional: Consiste en la que menciona Julián de Zubiria como “proyecto de vida”, en donde el estudiante defina y reafirme sus conocimientos y aptitudes, con el fin de integrarse en el mercado laboral, afianzando capacidades en un segundo idioma con el fin de ser competitivos y competentes dentro del nivel local, regional, nacional e internacional. |
| | Conscientes de sus responsabilidades para el ordenamiento social y la realización personal |
| | Proyecto de vida y conocimiento específico de la profesión (Introducción a la ingeniería) |
| | Proyecto de vida |
| | Orientación profesional |

| PROBLEMA | DESCRIPCIÓN DE LOS CLAUSTROS |
|--------------------------|---|
| CULTURA Y DEPORTE | Cultura y deporte |
| | Cultura deportiva y artes |
| | Identidad y cuerpo (Práctica/Exploración) |

| | |
|--|--|
| | Asumir concepciones y prácticas que propicien el cuidado, respeto y protección de sí mismo en campos de la salud mental y corporal, el bienestar, la educación y la cultura. |
| | Actividad física. |
| | Formación humanística (música, artes, deportes, socio-humanísticas) |
| | Recreación, deporte y hábitos de vida saludable |

Las respuestas de los Claustros a este tercer ejercicio pueden resumirse en:

| | | |
|-----------------------------|---|------------------------------|
| CICLO BÁSICO | Habilidades comunicativas Habilidades en el manejo de las TICs Habilidades investigativas Pensamiento matemático Segundo idioma Formación Upetecista (Cátedra Universidad y entorno) | NÚCLEOS PROBLEMÁTICOS |
| | | |
| CICLO FUNDAMENTACIÓN | No se enuncian aquí la totalidad de respuestas de claustros, solo unos ejemplos Fundamentos de la química Algoritmos y programación Fundamentación jurídica Administración y gestión Salud pública Pedagogía activa Políticas públicas Equidad en género Formación artística | |

En este sentido, lo que se obtiene hasta el momento, es una estructura preliminar para ser revisada y elaborada en el siguiente momento de este proceso, construcción, así:

| | | | |
|-----------------------------|--|------------------------------|---|
| CICLO BÁSICO | Este ciclo recoge inquietudes presentadas por la mayoría de los claustros en torno a la necesidad de nivelar o reforzar en los estudiantes que ingresan a la universidad ciertas habilidades o competencias que se consideran indispensables de integrar en el perfil del egresado upetecista. | NÚCLEOS PROBLEMÁTICOS | Los núcleos problemáticos hacen referencia a temas o problemas que permiten articular trabajo interdisciplinario en cada Facultad o entre Facultades. |
| CICLO FUNDAMENTACIÓN | El ciclo de fundamentación fue propuesto por los claustros como el lugar que permite actuar en términos inter o multidisciplinarios en función de problemas que atienden al contexto regional, nacional e internacional. | | |
| CICLO PROFUNDIZACIÓN | Este ciclo reúne los conocimientos y habilidades que debe tener un profesional en su área específica. | | |